

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO A LA COCOSSAN DEL CANTÓN OJO DE AGUA DE LA ALDEA SAN
NICOLÁS, CHIANTLA, EN GESTIÓN DE RIESGO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL DESDE UN ENFOQUE DE RESILIENCIA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

SEBASTIÁN SEBASTIÁN MARTÍN
CARNET 21379-09

HUEHUETENANGO, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO A LA COCOSSAN DEL CANTÓN OJO DE AGUA DE LA ALDEA SAN
NICOLÁS, CHIANTLA, EN GESTIÓN DE RIESGO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL DESDE UN ENFOQUE DE RESILIENCIA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
SEBASTIÁN SEBASTIÁN MARTÍN

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADO

HUEHUETENANGO, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL

VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LICDA. GELIN AMÉRICA MALDONADO RAMÍREZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LICDA. ROSA ANGÉLICA MENDOZA MONTEJO DE MONTEJO



Huehuetenango, 24 de mayo 2014

Licenciada
Miriam Colindres
Directora de la Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central
Guatemala.

Distinguida Licenciada:

Con mi atento saludo, me permito hacer de su conocimiento haber asesorado y supervisado al estudiante de Licenciatura de la Carrera de Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo **SEBASTIÁN SEBASTIÁN MARTÍN con carné universitario No. 2137909** quien realizó su Práctica Profesional Supervisada con la presentación, ejecución y evaluación del proyecto **“FORTALECIMIENTO A LA COCOSSAN DEL CANTÓN OJO DE AGUA DE LA ALDEA SAN NICOLÁS, CHIANTLA, EN GESTIÓN DE RIESGO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DESDE UN ENFOQUE DE RESILENCIA”**, habiendo aprobado la misma en forma satisfactoria, en base al Reglamento de Evaluación y demás requisitos establecidos por la Universidad Rafael Landívar, como paso previo a obtener el grado de Licenciado en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Respetuosamente,


LICDA. GELIN AMÉRICA MALDONADO RAMÍREZ
TUTORA
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Licda. Gelin Maldonado Ramírez de Herre
TRABAJO SOCIAL COLEGIADO No. 8121



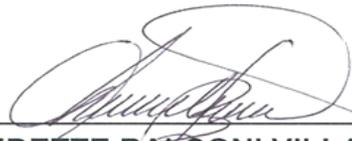
Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional del estudiante SEBASTIÁN SEBASTIÁN MARTÍN, Carnet 21379-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04469-2014 de fecha 6 de noviembre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORTALECIMIENTO A LA COCOSSAN DEL CANTÓN OJO DE AGUA DE LA ALDEA SAN NICOLÁS, CHIANTLA, EN GESTIÓN DE RIESGO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DESDE UN ENFOQUE DE RESILIENCIA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADO.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 18 días del mes de noviembre del año 2014.


MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar



Secretaría Académica

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Rafael Landívar, ¡mi alma mater!

Por ser la casa de estudios superiores que me abrió sus puertas y me permitió superarme profesionalmente. Para mi es un privilegio ser parte de los profesionales landivarianos.

A la Dirección de Asistencia Económica y Financiera DAEF

Por haberme permitido ser parte del programa de becas Usaid Alianzas y Beca Landívar. ¡Muy agradecido por todo el apoyo recibido!

A mis catedráticos

Por sus sabias enseñanzas y consejos, que de seguro me servirán en mi desempeño profesional.

A Project Concern International PCI

Por ser la institución que respaldó mi Práctica Profesional Supervisado dentro del programa de Acciones integradas de Seguridad Alimentaria Nutricional de Occidente PAISANO. Fue una gran experiencia formar parte de su equipo de trabajo y aportar mi granito de arena para combatir la inseguridad alimentaria nutricional en nuestro departamento.

A la COCOSSAN de Ojo de Agua

Por permitirme ejecutar mi proyecto de Práctica Profesional supervisada en su comunidad e involucrarse activamente en todas las actividades que se llevaron a cabo.

A la Asociación de Beneficencia el Amparo

Por ser mi lugar de trabajo por 10 años y darme la oportunidad de trabajar en beneficio de uno de los sectores más vulnerables de la sociedad: las personas de la tercera edad y discapacitados. Y también por facilitarme continuar mis estudios.

A mis compañeros y amigos

Por su apoyo, compañerismo y motivación. Son personas maravillosas y de seguro serán grandes profesionales. A lo largo de estos seis años compartimos casi de todo, momentos inolvidables que quedaran grabados en nuestra mente y corazón. Deseo de todo corazón que Dios derrame abundantes bendiciones en sus vidas y que la prosperidad, el éxito y la felicidad sean sus más fieles acompañantes.

DEDICATORIA

A Dios

En agradecimiento a las múltiples bendiciones que Dios me ha dado y me seguirá dando, por la vida, por tener una familia, por colocar personas maravillas en mi vida, por tener un trabajo, por permitirme finalizar con éxito mis estudios universitarios, por darme discernimiento, las cualidades y dones necesarios para ser cada día mejor. Por todo esto y mucho más me pongo al servicio de Dios y ser un instrumento de paz entre la gente tal como decía San Francisco de Asís.

A mis Padres

A quienes debo mucho de lo que soy ahora, quienes me criaron y educaron con amor. Aunque no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela, nunca me negaron el privilegio de estudiar y concretar uno de mis más grandes sueños. Gracias por darme siempre la oportunidad de elegir, por respetar mis decisiones, por apoyarme en todo, por preocuparse de mi bienestar. Por esto y mucho más este triunfo se los dedico.

A mis hermanos

Que sigan mi ejemplo de lucha y perseverancia, que no hay nada imposible cuando la determinación de triunfar es lo suficientemente fuerte.

Para mi futura esposa y los hijos que Dios me quiera dar

Todo lo que hago de una u otra manera es por y para ellos.

A la juventud

Que la vida no solo está llena de obstáculos, desafíos y misterios sino que también de sorpresas, de oportunidades y de maravillas por las cuales vale la pena luchar. A pesar de todo ¡vale la pena ser personas de bien!, hombres y mujeres preocupados por hacer de este mundo un mejor lugar para vivir. El triunfo y éxito no se logra de la noche a la mañana, requiere tiempo, paciencia, esfuerzo, dedicación y sacrificios. Si tienes un sueño, lucha por ello y te sorprenderás de lo que eres capaz de lograr, harás cosas que nunca imaginaste hacer. Solo es cuestión de creer en ti y trabajar duro sin olvidarse de la importancia de tener presente a Dios en todo momento.

A la sociedad Huehueteca

Uno se prepara para ser mejor en lo que hace y nunca para ser superior a los demás. Se estudia no solo para saber más sino que también para ser mejores personas para Huehuetenango y Guatemala en general. Donde me toque desenvolverme como profesional trabajaré a favor de las personas más necesitadas y porque en la sociedad haya justicia social, equidad, solidaridad, fraternidad y paz.

INDICE

Contenido	pág.
Resumen ejecutivo	
Introducción	
CAPITULO I	
Plan General de Práctica profesional supervisada	
1. Marco Institucional	1
1.1. Antecedentes de Project Concern International	1
1.2. Naturaleza y áreas de proyección	1
1.3. Ubicación.....	3
1.4. Tamaño y cobertura	4
1.5. Estructura organizativa	5
1.6. Visión, misión, estrategias de trabajo y programas.	6
2. Análisis Situacional	10
2.1. Problemas generales.....	10
2.2. Red de actores vinculados al área	11
2.3. Demandas institucionales y poblacionales	12
2.4. Visión proyectiva de la comunidad	13
3. Análisis Estratégico	13
3.1. Identificación de Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas	13
3.2. Definición de área de intervención	15
3.3. Propuestas de proyectos de intervención.....	15
3.4. Priorización del proyecto de intervención	15
3.5. Resultados esperados en el período de la PPS II	15
3.6. Alcances y limitantes.....	16
4. Proyecto de Intervención	16
4.1. Ficha técnica del proyecto.....	16
4.2. Descripción general del proyecto	19
4.2.1. Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta	20
4.2.2. Plan o programa en el que se inserta	21
4.2.3. Justificación del proyecto	21

4.2.4.	Objetivos específicos del proyecto	22
4.2.5.	Población destinataria y resultados previstos.....	23
4.2.6.	Fases del proyecto	23
4.2.7.	Cronograma de actividades	25
4.3.	Entorno Externo e Interno	27
4.3.1.	Posición del proyecto en organización interna	27
4.3.2.	Funciones específicas del Estudiante y de otros involucrados.....	27
4.3.3.	Coordinación interna.....	27
4.3.4.	Coordinación con red externa	28
4.3.5.	Incidencia del proyecto en la región	28
4.3.6.	Implicaciones éticas a considerar	28
4.3.7.	Identificación de conflictos	29
4.4.	Recursos y Presupuesto	30
4.4.1.	Recursos técnicos y humanos.....	30
4.4.2.	Recursos materiales y monetarios	30
4.4.3.	Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros.....	31
4.5.	Monitoreo y Evaluación del Proyecto	31
4.5.1	Indicadores de éxitos específicos según fase	32
4.5.2	Indicadores de éxito generales, según resultados generales.	32

CAPITULO II

Resultados de la práctica profesional supervisada II

1.	Presentación de resultados obtenidos.....	33
2.	Análisis de resultados.....	34
3.	Actividades no previstas	45
4.	Plan de sostenibilidad.....	48
5.	Marco teórico conceptual.....	51
6.	Conclusiones.....	68
7.	Recomendaciones	69

8. Referencias bibliográficas.....	70
9. Anexos	2
1. Acrónimos	
2. Priorización por frecuencias	
3. Árbol de problemas	
4. Análisis de causa y efecto	
5. Árbol de objetivos	
6. Árbol de alternativas	
7. Matriz de viabilidad	
8. Matriz del marco lógico de intervención	
9. Plan de monitoreo	
10. Plan de evaluación	
11. Manual de funciones del COCODE	
12. Filosofía organizacional de la COCOSSAN	

RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada PPS de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar se realizó en el Cantón Ojo de Agua, aldea San Nicolás, municipio de Chiantla, Huehuetenango bajo la dirección del Programa de Acciones Integradas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Occidente PAISANO, ejecutado por Project Concern International PCI.

La Práctica Profesional Supervisa está dividida en dos etapas, la primera orientada a la identificación de problemas y formulación del proyecto de intervención y la segunda a la ejecución del proyecto de intervención diseñado en la primera etapa.

El presente informe está dividido en dos capítulos. El capítulo uno contiene el plan general de práctica profesional supervisada y está conformado por el marco institucional, el análisis situacional, el análisis estratégico y el proyecto de intervención.

El problema central detectado fue la débil capacidad local para gestionar los riesgos de inseguridad alimentaria y nutricional, la cual fue sometida a análisis a través del árbol de problemas, árbol de objetivos y árbol de alternativas, quedando como proyecto de intervención el “Fortalecimiento a la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia”.

En el capítulo II, se presentan los resultados obtenidos durante el periodo de ejecución de la práctica, un análisis detallado de los resultados obtenidos, los resultados no previstos, el plan de sostenibilidad, el marco teórico, las conclusiones y recomendaciones.

INTRODUCCIÓN

Guatemala y particularmente el departamento de Huehuetenango, se enfrenta a diversos problemas sociopolíticos que han estado perjudicando directamente o indirectamente a la población en general y como consecuencia, se esta como esta, en el subdesarrollo. Uno de esos problemas sociales es la inseguridad alimentaria y nutricional que ha generado malnutrición, desnutrición e incluso muertes, es por eso que dentro de las primeras tres causas de muerte en el mundo está el hambre junto a la guerra y el SIDA.

Ante esta situación, la Universidad Rafael Landívar ha adquirido el compromiso de formar profesionales competentes en las distintas disciplinas para responder a las demandas y problemas de nuestro país. Una de esas carreras es la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, una profesión humanística que busca promover el cambio social y mejorar las condiciones de vida de las personas, grupos y comunidades más vulnerables a través de la aplicación de métodos y herramientas del Trabajo Social, la Gerencia Social y de otras ciencias sociales.

Como requisito final para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo se debe realizar una práctica profesional supervisada en donde el estudiante debe ejecutar un proyecto de desarrollo social con el respaldo de alguna institución gubernamental o no gubernamental que tiene dentro de su área de trabajo el desarrollo social.

En esta ocasión se ha asignado el tema de “Gestión de Riesgo Social con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional” como eje temático de la práctica.

Por lo que la práctica profesional supervisada se realizó con el respaldo de Project Concern International PCI dentro del Programa de Acciones Integradas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Occidente PAISANO específicamente en el componente de resiliencia. Así mismo, la institución asignó el Cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás, Chiantla, como espacio para realizar el proyecto de intervención.

El proyecto de práctica ejecutado se denominó “Fortalecimiento a la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia.”

A continuación se presenta el informe de la práctica profesional supervisada en sus dos etapas, la practica I y II.

CAPITULO I

Plan General de Práctica profesional supervisada

1. Marco Institucional

1.1. Antecedentes de Project Concern International

La idea preliminar de la institución surge hace 50 años, por el joven médico familiar, Dr. James W. Turpin.

PCI comenzó a trabajar en Guatemala en 1974, con lo que es atención sanitaria básica a las comunidades mayas alrededor del lago de Atitlán. A lo largo de la década de 1980, cuando la guerra civil azotó Guatemala, PCI empezó a formar una amplia red de voluntarios y líderes locales para prestar servicios de salud a las familias necesitadas. Sobre la base de tres décadas de experiencia, PCI Guatemala continúa trabajando con las comunidades rurales para mejorar la vida de las poblaciones vulnerables, con especial atención a las mujeres en edad reproductiva y niños.

En concreto, en el año 2000, en colaboración con una asociación local de las parteras, PCI Guatemala estableció la Casa Materna (Casa Madre), un programa integrado de salud reproductiva y materna dirigida a reducir la morbilidad materna y la mortalidad infantil y en el altiplano occidental y central del país. Casa Materna ofrece una atención integrada de salud reproductiva y materno-infantil, extensión y servicios de educación, incluidos los servicios ambulatorios clínicos, una clínica pediátrica y una planta de hospitalización de 20 camas para mujeres con embarazos de alto riesgo. Casa Materna está llegando a 8.000 mujeres cada año con servicios de obstetricia, servicios de cuidados intensivos para pacientes de maternidad, servicios de planificación familiar, clases de nutrición infantil, y los entrenamientos de saneamiento.

PCI también ha implementado con éxito numerosos proyectos en el país diseñado para aumentar las oportunidades de comercialización, diversificación de las prácticas agrícolas y mejorar el estado de salud y nutricional de las comunidades vulnerables.

1.2. Naturaleza y áreas de proyección

1.2.1 Naturaleza

Project Concern International (PCI) es un programa de salud sin fines de lucro y la organización de ayuda humanitaria dedicada a la prevención de la enfermedad, mejorar la salud de la comunidad, y promover el desarrollo sostenible.

Los sectores de trabajo incluyen: Asistencia humanitaria y manejo de riesgos de desastre; nutrición y salud; agua y saneamiento; alimentación y seguridad

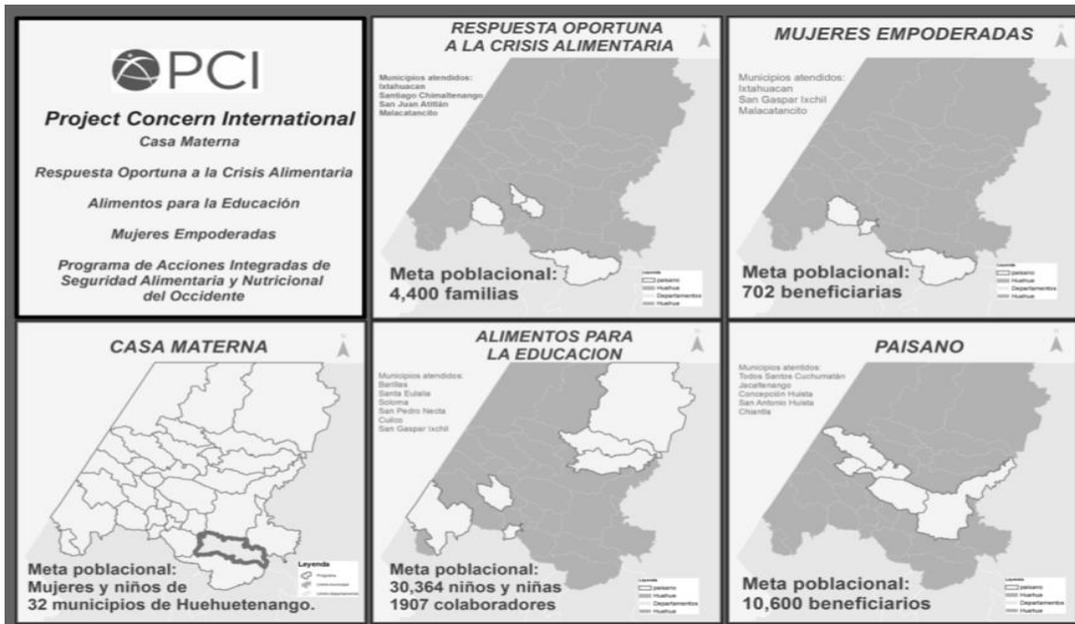
alimentaria; y prevención y mitigación de enfermedades. Con un presupuesto operativo para 2011 de \$34 millones de dólares. PCI alcanza a 4.5 millones de personas anualmente.

A partir de Septiembre de 2010, PCI, con el apoyo del Departamento de Agricultura de EE.UU., inició una comida de tres años para el programa de educación diseñado para aumentar las tasas de matrícula, retención y asistencia de los estudiantes de pre-escolar y primaria a través de la provisión de desayunos escolares diarios en el departamento de Huehuetenango, Guatemala. Se hará especial hincapié en llegar a los grupos más vulnerables de la región, incluidas las niñas y las poblaciones indígenas.

PCI también está llegando a los padres con la seguridad sanitaria y la higiene, la nutrición y la alimentación, y los entrenamientos de equidad de género, así como acoger ferias de salud que permitan a los estudiantes a compartir la nutrición, el medio ambiente y los mensajes de liderazgo juvenil con los miembros de la comunidad. Las actividades complementarias, tales como el tratamiento antiparasitario, la desinfección solar del agua, mejoras en la infraestructura, el desarrollo de huertos escolares, y el uso de estufas ecológicas también están mejorando la calidad de la educación y la vida de los niños, los maestros y las comunidades.

1.2.2. Áreas de Proyección

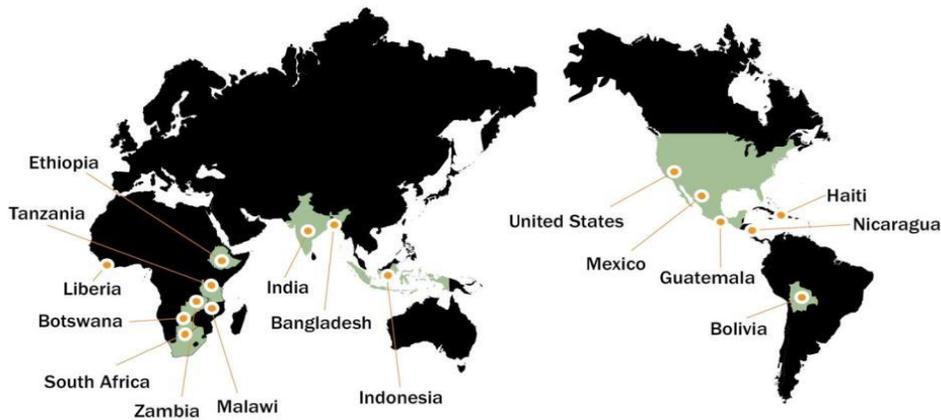
- a. Salud Materno-infantil:** En Huehuetenango PCI tiene un programa de apoyo a la Casa Materna con el cual busca prevenir la mortalidad y morbilidad materno infantil.
- b. Seguridad Alimentaria:** En respuesta a la crisis de seguridad alimentaria nutricional PCI pretende reducir el índice de inseguridad alimentaria en los hogares rurales a través del programa PAISANO. En Huehuetenango son más de 80 comunidades las que están siendo beneficiadas con este programa.
- c. Agua y Saneamiento:** PCI también promueve el saneamiento ambiental y en algunos casos apoya proyectos de agua potable.
- d. Prevención y Mitigación de Desastres:** En las comunidades donde PCI tiene presencia está conformando y fortaleciendo las comisiones locales para la reducción de desastres tanto a nivel comunitario, municipal y departamental.
- e. Mujeres empoderadas:** En cada comunidad donde PCI trabaja se han creado grupos de mujeres y se les ha capacitado en diferentes temas a fin de poder generar sus propios ingresos.
- f. Asistencia humanitaria:** Dentro de las acciones de PCI hay un programa de alimentos por trabajo y bolsa de alimentos para las familias más vulnerables a la hambruna.



Fuente: PCI

1.3. Ubicación

La oficina central está localizada en San Diego, CA, y actualmente se tienen operaciones en 16 países en Asia, África y las Américas. La dirección física de PCI en el departamento de Huehuetenango es 5ta. Avenida 1-17 zona 8. Tiene los siguientes números telefónicos: 79-34-31-34, 79-34-31-35 y 79-34-32-31, su dirección electrónica es projectconcernguate@gmail.com y su sitio web es www.projectconcer.org



Fuente: PCI

La comunidad seleccionada y aprobado por la Institución (PCI) para ser intervenida es el Cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás del municipio de Chiantla, Huehuetenango la cual se ubica al norte del municipio de Chiantla y del departamento de Huehuetenango y en la parte noroccidental del país. Esta a 23 kilómetros de la cabecera municipal de Chiantla, 29 de la ciudad de Huehuetenango y a 295 de la ciudad Capital.

1.4. Tamaño y cobertura

1.4.1. Tamaño

Actualmente PCI cuenta con 603 empleados en el mundo, 68 en Estados Unidos: San Diego, National City y Washington D.C. y el resto en los países donde se tiene presencia. En Huehuetenango PCI cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por ingenieros, administradores, médicos, enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos y demás especialistas en diferentes ramas de las ciencias sociales.

1.4.2. Cobertura

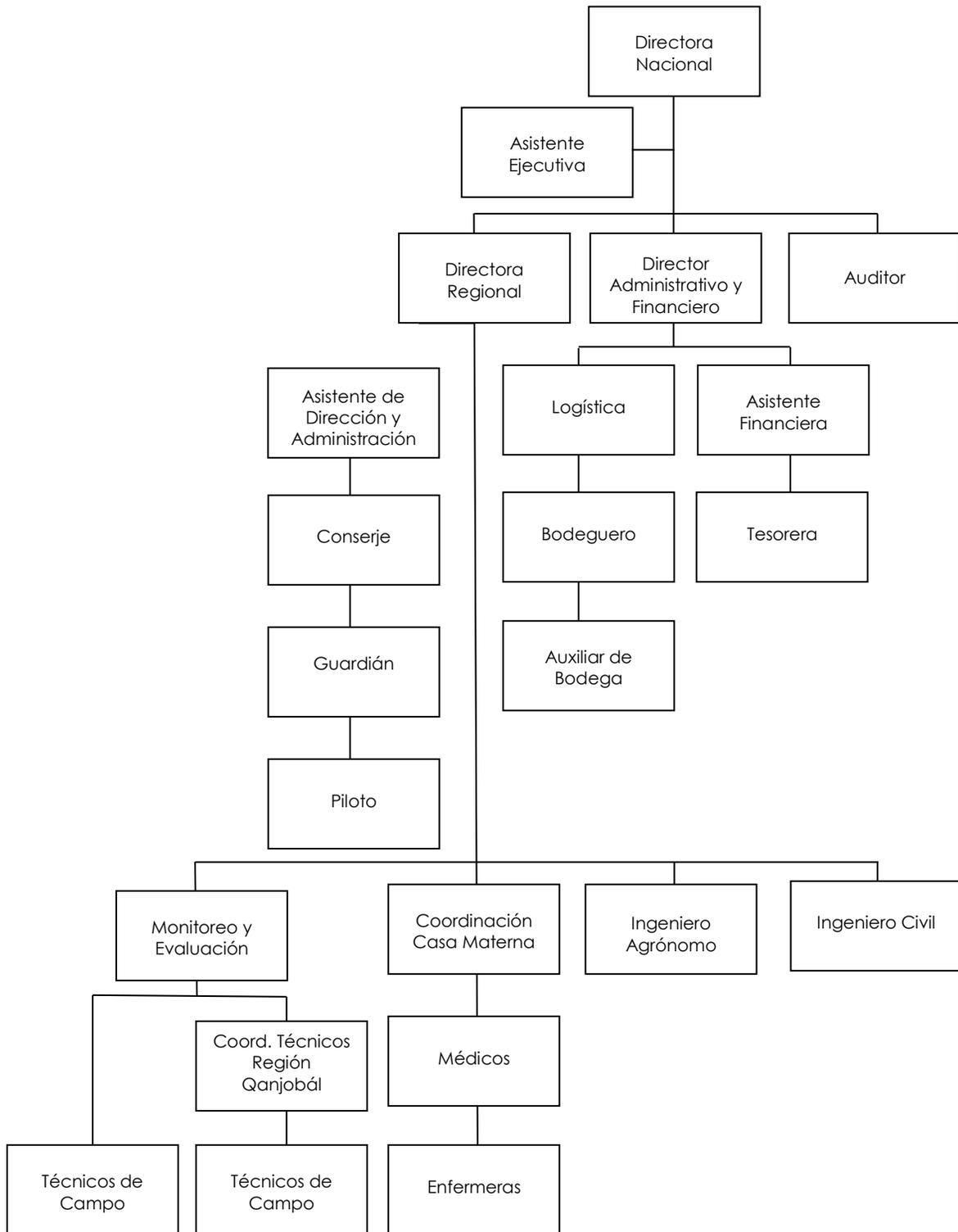
PCI tiene presencia en 16 países del mundo entre Asia, África y América. Los países beneficiados son los siguientes: Ethiopia, Tanzania, Liberia, Botswana, Sur África, Zambia, Malawi, India, Bangladesh, Indonesia, Estados Unidos, México, Guatemala, Nicaragua, Haití y Bolivia.

En Guatemala se trabaja en Mixco y el departamento de Huehuetenango. En Huehuetenango se trabaja con cuatro programas distribuidos en los diferentes municipios del departamento. Entre los principales municipios beneficiados están: Ixtahuacan, Santiago Chimaltenango, San Juan Atitán, Malacatancito, San Gaspar Ixchil, Barrillas, Santa Eulalia, Soloma, San Pedro Necta, Cuilco, Todos Santos Cuchumatán, Jacaltenango, Concepción Huista, San Antonio Huista y Chiantla.



Fuente: PCI

1.5. Estructura organizativa de PCI



Fuente: PCI

1.6. Visión, misión, estrategias de trabajo y programas.

1.6.1. Visión

“Motivados por nuestra preocupación por los(as) niños(as), familias y las comunidades más vulnerables del mundo, Project Concern International tiene la visión de un mundo en donde los recursos abundantes sean compartidos, donde las comunidades tengan la capacidad de brindar salud y bienestar a sus miembros, y los(as) niños(as) y las familias puedan alcanzar a vivir vidas con esperanza, salud y autosuficiencia”. (PCI, 2013)

1.6.2. Misión

“Prevenir enfermedades, mejorar la salud comunitaria y promover el Desarrollo Sostenible”. (PCI, 2013)

1.6.3. Objetivos

- a. “Facilitar el acceso a servicios de salud en las comunidades de difícil acceso y con carencia de servicios básicos.
- b. Conducir el proceso de fortalecimiento institucional permanente a través de asistencia técnica y financiera a las organizaciones socias: Gobiernos locales, ONG’S.
- c. Desarrollar metodologías de comunicación para el cambio de comportamiento.
- d. Promover y fortalecer mecanismos de participación y organización comunitaria.
- e. Integrar y fortalecer alianzas y redes interinstitucionales”. (PCI, 2013)

1.6.4. Frase de identidad: “Impacto positivo en la comunidad porque se trabaja con comunidades en todo el mundo para crear un impacto positivo en sus futuros”. (PCI, 2013)

1.6.5. Valores Básicos

- a. Se valora la salud como un derecho humano.
- b. Se promueve el acceso equitativo.
- c. Se trabaja en colaboración.
- d. Se exige integridad.
- e. Se celebra la diversidad.
- f. Se promueve la equidad de género.
- g. Se apoya la Auto-determinación de las Comunidades.
- h. Se esperan avances e innovaciones.
- i. Se toman acciones.
- j. Creemos que las personas son nuestra organización.

1.6.6. Principios Operativos

- a. Rendición de cuentas.
- b. Integración.
- c. Fortalecimiento de capacidades.
- d. Capacidad de respuesta.

1.6.7. Estrategias de Trabajo

Las estrategias de Trabajo de PCI se dividen en estrategias básicas y estrategias horizontales:

1.6.8. Estrategias básicas

- a. Asistencia humanitaria.
- b. Seguridad alimentaria.
- c. Prevención de enfermedades.
- d. Salud materno-Infantil.
- e. Agua y saneamiento.

1.6.9 Estrategias horizontales

- a. Empoderamiento comunitario.
- b. Movilización social.
- c. Fortalecimiento de capacidades.

1.6.10. Programas¹

- a. **Programa de Acciones Integradas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Occidente (PAISANO):** El financiamiento se recibe de USAID², a través de un convenio de cooperación que tiene PCI con Save the Children³. El proyecto inició en agosto del año 2012 y finalizará en julio del 2018. Su objetivo es reducir la inseguridad alimentaria de hogares rurales vulnerables en tres departamentos de Guatemala.

PAISANO pretende beneficiar a 9,500 beneficiarios directos entre mujeres embarazadas/lactantes y niños menores de 2 años. Entre el tipo de población objetivo están las cifras siguientes: 24,250 personas, 4,850 familias, 80 comunidades, 6,264 agropecuarias y 1,575 cadenas de valor.

¹ Información obtenida en la oficina de PCI y del sitio oficial <http://www.pciglobal.org/guatemala/>

² Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional USAID fue fundada en 1961 por el Presidente John F. Kennedy como una agencia federal que proporciona financiamiento y asistencia técnica para apoyar las iniciativas de desarrollo en más de 80 países alrededor del mundo.

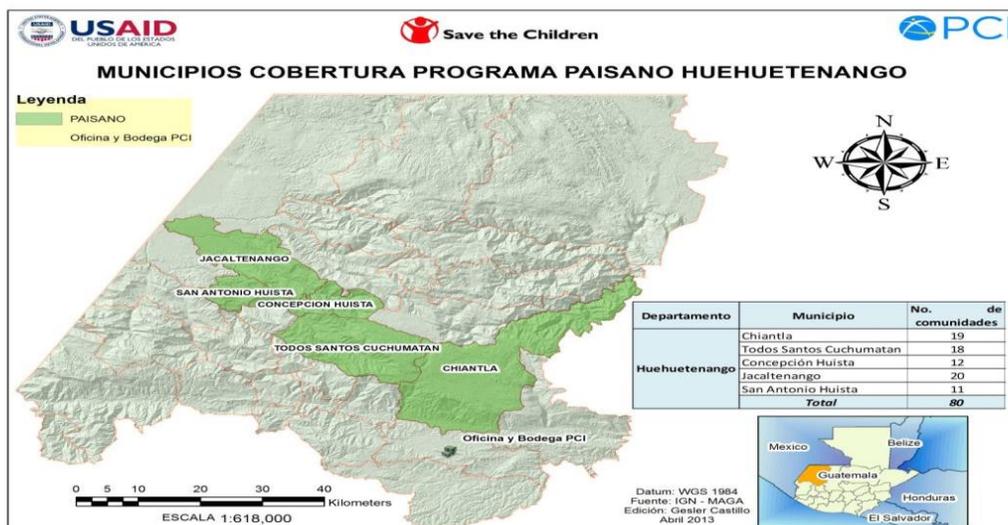
³ Organización independiente líder en el mundo en el trabajo a favor de la niñez y la adolescencia.

Como criterios de elegibilidad de población objetivo se toman en cuenta: pobreza, desnutrición crónica, participación de la comunidad, acceso a la comunidad, organización comunitaria y potencial productiva.

Dentro de las estrategias y mecanismos de vinculación con actores internos y externos están: Definición de socios y actores claves; vinculación a Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y otras Autoridades Comunitarias; vinculación con Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSANES), Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres (COMREDS); coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y esfuerzos de coordinación estratégica con otros actores: Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA), Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

En PAISANO las acciones se agrupan bajo tres componentes:

- **Medios de vida:** Tiene como objetivo aumentar el acceso y la disponibilidad de alimentos.
- **Salud y nutrición:** Tiene por objetivo reducir la desnutrición crónica en niños menores de cinco años.
- **Resiliencia:** busca mejorar la resiliencia comunitaria.



Fuente: PCI

b. Alimentos por la Educación (FFE por sus siglas en inglés): El objetivo de este programa es incrementar la asistencia y permanencia escolar con énfasis en niñas, mejorar las condiciones de salud e higiene en la escuela y mejorar el entorno de la infraestructura escolar. El financiamiento se recibe de USDA, el proyecto inició en septiembre de 2010 y finalizará en septiembre del 2013.

Son beneficiados 15,679 niños, 14,262 niñas, 851 madres y 1056 maestros. Al momento, se han distribuido 955.28 toneladas métricas de alimentos. Dentro de los resultados esperados están:

- Lograr mayores tasas de matrícula y asistencia, con énfasis en las niñas, a través de desayunos escolares.
- Mejorar rendimiento académico, a través de mejoras en el ambiente de aprendizaje y procesos de capacitación.
- Mejorar la Salud y Nutrición Materno-Infantil y de Estudiantes.
- Apoyo de otros donantes.
- Desarrollo Comunitario – Infraestructura y Apoyo Comunitario.
- Promover la Graduación / Sostenibilidad.

c. Mujeres Empoderadas (Women Empowered We): Con este proyecto, se contribuye al fortalecimiento de la organización de mujeres, en función de su sostenibilidad, para beneficio de sus miembros. Se fomenta el ahorro y crédito solidario, en apoyo a mejorar la situación y economía familiar. El financiamiento inicial se recibe de PCI. Se comienza en el año 2012.

Son 703 beneficiarios empoderados, participando en proceso de ahorro y préstamos, 661 mujeres y 42 hombres. Son 31 grupos de autoayuda, 2 de ellos espontáneos. Y Q 121,593.00 ahorro incluyendo ganancias e intereses por préstamos.

Para el 2015, se espera que 10,000 mujeres sean miembros activos dentro de los grupos de autoayuda; incluyendo esta iniciativa como un componente en los otros proyectos de PCI, como PAISANO.

d. CASA MATERNA Amor a la Madre: El objetivo es contribuir a la reducción de la mortalidad materna y neonatal en Huehuetenango. El Financiamiento está a cargo de la Fundación IZUMI, Fundación AGI, fondos propios y donaciones. En Casa Materna se implementa el método madre canguro, intra-hospitalario y transitorio Albergue para mujeres embarazadas con alto riesgo obstétrico, entrenamiento de cuidadores de niños con bajo peso al nacer, realización de consultas generales, pediátricas, pre y post natales, servicios de ultrasonido,

colposcopias, métodos de planificación familiar, Papanicolaou, medicina a bajo costo y otros.

Lo que se está trabajando en las comunidades es: capacitación a comadronas en peso al nacer, seguimiento, mejor atención prenatal y neonatal, cuidados postparto, Método Madre Canguro. En comunidades de Todos Santos Cuchumatán y Santa Eulalia se trabaja la formación de 14 club de embarazadas. También se realizan jornadas médicas de planificación familiar, consultas generales y pediátricas, ferias de la salud y otros.

2. Análisis Situacional

El análisis situacional es el primer paso que el Trabajador Social debe realizar para su intervención, porque es necesario primero conocer para luego actuar. Es importante conocer el sentir, el pensar, la percepción, la visión y las formas de vida de los comunitarios pero sobre todo conocer las condiciones de vida, las demandadas y necesidades existentes y para ello la Gerencia Social dispone de varias herramientas como el análisis del entorno, el análisis de involucrados y el diagnóstico participativo.

Para la elaboración del análisis situacional se realizaron reuniones con los líderes comunitarios dentro de los cuales están el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y la Comisión Comunitaria de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSSAN quienes participaron activamente en las diferentes actividades.

2.1. Problemas generales

En base a los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos) y juntamente con los líderes comunitarios se detectaron los siguientes problemas de la comunidad en cuanto al tema de seguridad alimentaria:

- a. Vientos huracanados,
- b. Fuertes nevadas,
- c. Bajos ingresos económicos de las familias,
- d. Conocimientos deficientes sobre la alimentación balanceada;
- e. Poco conocimiento sobre la adecuada selección, conservación, manipulación, preparación y consumo de alimentos;
- f. Escasos conocimientos sobre técnicas para mejoramiento de cultivos;
- g. Prácticas inadecuadas de higiene en el hogar;
- h. Producción familiar insuficiente y alta dependencia externa;
- i. Inexistencia de fuentes de trabajo alternos a la agricultura;
- j. Débil capacidad local para la gestión de riesgos de inseguridad alimentaria y nutricional;

- k. Débil funcionamiento de la Comisión Comunitaria de Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional COCOSAN; y
- l. Elevado costo de la canasta básica.

Una vez detectado los principales problemas, fue necesario realizar un ejercicio de priorización a través de la tabla de frecuencias (ver anexo 2). En consecuencia, la “débil capacidad local para gestionar los riesgos de inseguridad alimentaria y nutricional” fue el problema central priorizado, la cual posteriormente fue sometida a análisis a través del árbol de problemas (anexo 3), árbol de objetivos (anexo 5), y árbol de alternativas (anexo 6).

2.2. Red de actores vinculados al área

A la seguridad alimentaria se encuentran vinculados diferentes actores locales, municipales, departamentales, nacionales e internacionales quienes directa o indirectamente tienen la responsabilidad conjunta de coordinar e implementar acciones para mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población. Dentro de estos actores se encuentran los siguientes:

2.2.1. Actores locales

- a. Alcalde Auxiliar,
- b. Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.
- c. Comisión Comunitaria de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSSAN.
- d. Escuela Oficial Rural Mixta Cantón Ojo de Agua.
- e. Centro de Convergencia,
- f. Iglesia Católica,
- g. Iglesia Evangélica,
- h. Testigos de Jehová.

2.2.2. Actores municipales

- a. Municipalidad de Chiantla,
- b. Consejo Municipal de Desarrollo de Chiantla COMUDE.
- c. Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN.
- d. Delegación municipal de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN.
- e. Coordinación Técnica Administrativa CTA,
- f. Centro de Salud,
- g. Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED.
- h. Delegación Municipal del Ministerio de Desarrollo Social.

2.2.3. Actores departamentales

- a. Gobernación Departamental,
- b. Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango CODEDEH.
- c. Consejo Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional CODESAN.
- d. Delegación departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República SESAN.
- e. Dirección Departamental de Educación.
- f. Hospital Nacional de Huehuetenango Jorge Vides Molina.
- g. Jefatura del Área de Salud de Huehuetenango.
- h. Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres CODRED.
- i. Delegación Departamental del Ministerio de Desarrollo Social.
- j. Delegación Departamental del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

2.2.4. Actores nacionales

- a. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural,
- b. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN.
- c. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República SESAN.
- d. Ministerio de Educación,
- e. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- f. Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres CONRED.
- g. Ministerio de Desarrollo Social MIDES.
- h. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA.
- i. Ministerio de Economía,
- j. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

2.2.5. Actores internacionales

- a. Project Concern International PCI Guatemala.

2.3. Demandas institucionales y poblacionales

2.3.1. Demandas institucionales

PCI Guatemala dentro del Programa de Acciones Integradas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Occidente PAISANO y específicamente del componente de resiliencia comunitaria se tienen las siguientes demandas:

- a. Establecer nuevas y/o fortalecer COMRED y COLRED para manejo y respuesta ante desastres.
- b. Desarrollar competencias locales para certificar comunidades resilientes.
- c. Implementar mapeos comunitarios de riesgo y elaborar planes de mitigación.

- d. Facilitar a COMUDE perfiles de vulnerabilidad y planes de Reducción de Riesgo a Desastres de cada comunidad.
- e. Proveer asistencia técnica, recursos y alimentos por trabajo para apoyar implementación de planes.
- f. Facilitar el diseño e implementación de planes de desarrollo económico local con COMUDE
- g. Diseñar e implementar una campaña de concientización sobre amenazas clave asociadas a desastres.
- h. Establecer sitios centinela que reporten indicadores claves para la prevención de desastres.
- i. Facilitar el intercambio de información entre COCODES y COMUDES, para compartir buenas prácticas de gobernabilidad.

2.3.2. Demandas poblacionales

Al detectar los principales problemas de inseguridad alimentaria en la comunidad objeto de intervención, los líderes locales demandan las siguientes acciones como posibles soluciones:

- a. Capacitaciones en técnicas de conservación del suelo y mejoramiento de cultivos.
- b. Orientación en la selección, conservación, manipulación, preparación y consumo de alimentos.
- c. Sensibilización y concientización para prácticas adecuadas de higiene en el hogar.
- d. Asesoría Técnica a la Comisión Comunitaria de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSSAN.

2.4. Visión proyectiva de PCI

Ser una institución humanitaria que a través de sus diferentes programas y acciones pueda instalar capacidades locales en las comunidades de los países en vías de desarrollo para que sus habitantes gocen de buena salud y de mejores condiciones de vida. En Huehuetenango PCI espera contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores en más de 80 comunidades de cinco municipios (Chiantla, Jacaltenango, Todos Santos, Concepción Huista y San Antonio Huista).

3. Análisis Estratégico

3.1. Identificación de Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

Es importante identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la comunidad a intervenir para conocer aspectos internos y externos que pueden

favorecer o perjudicar el proceso de intervención en la comunidad. Para eso se utilizó la técnica del FODA, esta herramienta se trabajó conjuntamente con los líderes comunitarios del Cantón Ojo de Agua.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros del Cantón están unidos y trabajan conjuntamente para el desarrollo de su comunidad, aspectos como la política y la religión no afectan la unidad. • La mayoría de los miembros del Cantón tienen la disposición de participar activamente en las actividades que se desarrolla en la comunidad. • Disponen de variedad de recursos locales para su autodesarrollo. • Existen mujeres que están liderando los procesos de cambio en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos deficientes sobre la alimentación balanceada. • Poco conocimiento sobre la selección, conservación, manipulación, preparación y consumo adecuado de alimentos. • Escasos conocimientos sobre técnicas para mejoramiento de cultivos. • Prácticas inadecuadas de higiene en el hogar. • Producción familiar insuficiente y alta dependencia externa. • Débil capacidad local para la gestión de riesgos de inseguridad alimentaria. • Débil funcionamiento de la COCOSAN. • Débil liderazgo comunitario.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Institucional de PCI mediante la cual se mejorara el desarrollo de la comunidad. • El Bono Seguro que contribuye a subsidiar los gastos familiares y la asistencia obligatoria de los niños a servicios de salud y educación primaria. • Hay una Enfermera que atiende el centro de convergencia del Cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vientos huracanados que afectan los cultivos y las viviendas. • Fuertes nevadas que afectan los cultivos. • La inflación que produce alza en el costo de la canasta básica. • La ubicación que dificulta el acceso a los servicios básicos como salud y educación de servicios amplios. • Alto índice de desempleo y subempleo. • Inexistencia de fuentes de trabajo alternos a la agricultura. • Escaso apoyo institucional. • Bajos ingresos económicos.

3.2. Definición de área de intervención

Dentro de las áreas de intervención del Trabajo Social figura la gestión de riesgo social y considerando que en Huehuetenango existe un alto índice de inseguridad alimentaria y nutricional por lo que se seleccionó “la gestión de riesgos social con enfoque de seguridad alimentaria y nutricional” como área de intervención de la Práctica Profesional Supervisada y así poder contribuir a mejorar la situación alimentaria y nutricional de la comunidad donde se realizará la Práctica.

3.3. Propuestas de proyectos de intervención

Al realizar el análisis del árbol de alternativas (ver anexo 6) surgieron las siguientes alternativas de solución al problema central detectado en el análisis situacional:

- a. Asesoría técnica en conservación del suelo, selección de semillas y mejoramiento de cultivos.
- b. Creación de fuentes de trabajos alternos a la agricultura.
- c. Orientación en la selección, conservación, manipulación y consumo de alimentos.
- d. Implementación de estrategias para buenas prácticas de higiene en el hogar.
- e. Fortalecimiento a la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia.

3.4. Priorización del proyecto de intervención

La priorización del proyecto de intervención se hizo a través del análisis de viabilidad (anexo 7) en base a cinco criterios:

- a. Carácter social,
- b. Interés de la institución por el proyecto,
- c. Posibilidad de obtener recursos para su ejecución,
- d. Ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas, y
- e. Es un proyecto que facilita el aprendizaje.

Como resultado de dicho análisis se identifica el siguiente proyecto de intervención como la más viable: **Fortalecimiento a la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia.**

3.5. Resultados esperados en el período de la PPS II

Al finalizar la PPS II se espera haber logrado los siguientes resultados de la intervención en el Cantón Ojo de Agua:

- a. Fortalecido la capacidad de la COCOSSAN y el Órgano de Coordinación del COCODE en la elaboración de documentos básicos como actas, certificación de actas, agenda de reunión y solicitud.
- b. Haber realizado talleres de capacitación sobre seguridad alimentaria y nutricional, el marco legal de la seguridad alimentaria y nutricional, análisis de problemas y aspectos básicos de planificación.
- c. Se ha elaborado un manual de funciones y un plan de sostenibilidad, como herramientas para hacer operativa y sostenible la COCOSSAN.

3.6. Alcances y limitantes

3.6.1. Alcances

- a. Aceptación y compromiso de los líderes comunitarios de participar en las distintas actividades que se llevaran a cabo.
- b. Fortalecimiento de la organización de la COCOSSAN.
- c. Empoderar a los líderes comunitarios en los temas de seguridad alimentaria y nutricional, su marco legal, análisis de problemas y aspectos básicos de planificación.
- d. Desarrollar capacidades de gestión en los líderes comunitarios.
- e. Monitorear y evaluar los resultados de las actividades realizadas.

3.6.2. Limitantes

- a. Escasa presencia institucional en la comunidad.
- b. El período de tiempo de la PPS II es muy corto.
- c. Dificil acceso a la comunidad puesto que no hay líneas de transporte directo.
- d. Limitante apoyo institucional.
- e. Bajo recurso financiero.
- f. Tiempo de los líderes comunitarios para participar en todas las actividades ya que salen a trabajar para conseguir el sustento de su familia.

4. Proyecto de Intervención

4.1. Ficha técnica del proyecto

4.1.1. Nombre del proyecto

Fortalecimiento a la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia.

4.1.2. Objetivo general del proyecto

Desarrollar competencias locales en los pobladores del Cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás, Chiantla, para mejorar su situación alimentaria y nutricional.

4.1.3. Objetivo específico del proyecto

Fortalecer la organización y capacidad de gestión de la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás, Chiantla, en gestión de riesgos de seguridad alimentaria y nutricional desde un enfoque de resiliencia.

4.1.4. Ubicación: Cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás, Chiantla, Huehuetenango.

4.1.5. Institución responsable del proyecto: Project Concern International PCI.

4.1.6. Duración del proyecto: De enero a mayo del 2014.

4.1.7. Costo total del proyecto: Q 39,607.58.

4.1.8. Descripción del proyecto:

Recientemente se han creado las Comisiones Comunitarias de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional COCOSSAN por lo que la propuesta de intervención de PPS denominado “Fortalecimiento a la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia.”, busca fortalecer a dicha comisión del Cantón Ojo de Agua en cuanto a su capacidad de gestión, sus conocimientos en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la elaboración de herramientas para hacerla operativa y sostenible en sus funciones.

La prioridad va ser la COCOSSAN pero en los talleres de capacitaciones, también se involucrará a otros líderes comunitarios como los COCODES y promotores de PCI para que sean quienes lideren los procesos de cambio y mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de su Cantón.

El proyecto de intervención se ejecutará desde el enfoque de resiliencia comunitaria, con el cual se busca que los beneficiarios se preparen y estén en capacidad de enfrentar y superar los diferentes riesgos y amenazas a la seguridad alimentaria y nutricional de su Cantón.

4.1.9. Justificación del proyecto

La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN ha categorizado al Cantón Ojo de Agua en alto riesgo a Inseguridad alimentaria y nutricional. Los

resultados del diagnóstico en base a las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional demuestra que la disponibilidad de alimentos de producción local es insuficiente lo que genera alta dependencia externa.

Las fuertes nevadas y vientos huracanados son fenómenos naturales que dañan los cultivos y disminuye la producción de alimentos, además por el tipo de clima no es posible cultivar gran variedad de alimentos. La producción se realiza una sola vez al año y para sembrar se espera el comienzo de la época de lluvia. A parte de que los pobladores del Cantón nunca han recibido asesoría técnica para mejorar su producción.

En cuanto al acceso a los alimentos está siendo afectado por la baja capacidad adquisitiva de las familias, por la falta de oportunidades de empleo y por los bajos salarios. La selección, conservación, manipulación, preparación y consumo de alimentos es deficiente porque las familias desconocen el valor nutritivo de cada alimento y eso hace que la selección y consumo no siempre es balanceado.

Las deficientes condiciones de salud de los individuos, las prácticas inadecuadas de higiene en el hogar, la escasa cultura de purificar el agua para consumo y lavado de los alimentos afectan el aprovechamiento de los nutrientes ingeridos por las familias.

Al hacer la priorización se detectó que el problema central es la débil capacidad local de los pobladores del Cantón para gestionar los riesgos de inseguridad alimentaria y nutricional, al someter este problema a análisis a través del árbol de problemas, árbol de objetivos y árbol de alternativas, se definió que el proyecto más viable es el “Fortalecimiento a la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia.”

4.1.10. Población beneficiaria: Líderes comunitarios incluyendo al Órgano de Coordinación del COCODE y COCOSSAN como beneficiarios directos. Como beneficiarios indirectos la población del Cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás del municipio de Chiantla, Huehuetenango.

4.1.11. Estrategias para la implementación del proyecto

- a. Involucrar a los diferentes líderes comunitarios
- b. Involucrar a otros actores en la comunidad: enfermera y maestros.
- c. Gestionar apoyo externo a nivel municipal y departamental.
- d. Coordinación con la institución que respalda la práctica.

4.1.12. Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto

Se monitorearán los avances de cada actividad programada y se evaluarán los resultados logrados en base a los objetivos establecidos en la planificación. Serán tres evaluaciones, una evaluación ex ante, una evaluación concurrente y una evaluación ex post.

4.1.13. Recursos requeridos

Para la ejecución del proyecto serán necesarios los recursos humanos, materiales y financieras. Dentro de los recursos humanos están: Estudiante de trabajo social, facilitadores de los talleres de capacitaciones, líderes y líderes de la aldea San Nicolás Chiantla, persona enlace de PCI, tutora del curso de PPS II, coordinador académico.

Dentro de los recursos materiales es importante mencionar que se utilizarán insumos de oficina como: hojas bond, cartulina, papel construcción, marcadores, papelógrafos, fichas, lapiceros, cinta adhesiva, suministros para computadoras, documentos, libros, leyes de apoyo y otros. Así mismo se utilizarán mobiliarios y equipos como sillas, mesas, salón para reuniones y transporte para llegar al Cantón.

El proyecto será financiado por el aporte del Estudiante de Trabajo Social, PCI y gestión externa.

4.2. Descripción general del proyecto

El proyecto denominado "Fortalecimiento a la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia." busca fortalecer a dicha comisión del Cantón Ojo de Agua en cuanto a su capacidad de gestión, sus conocimientos en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la elaboración de herramientas para hacerla operativa y sostenible en sus funciones.

El proyecto de intervención se ejecutará desde el enfoque de resiliencia comunitaria, con el cual se busca que los beneficiarios se preparen y estén en capacidad de enfrentar y superar los diferentes riesgos y amenazas a la seguridad alimentaria y nutricional de su Cantón.

Siguiendo también las líneas y estrategias planteados en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional y el Pacto Hambre Cero, ya que dentro de las acciones para fortalecer la gobernanza local en seguridad alimentaria nutricional está la creación o fortalecimiento de las Comisiones Comunitarias de Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional COCOSSAN.

La prioridad va ser la COCOSSAN pero en los talleres de capacitaciones, también se involucrará a otros líderes comunitarios como los COCODES y promotores de PCI para que en conjunto puedan emprender acciones a favor de la seguridad alimentaria nutricional de su cantón.

Las actividades a realizar son las siguientes:

- a. Para fortalecer su capacidad en cuanto a la elaboración de documentos básicos de gestión comunitaria, se impartirá dos capacitaciones con los temas de elaboración de actas, certificación de actas, agenda de reunión y solicitud por escrito beneficiando a integrantes de la COCOSSAN y órgano de coordinación del COCODE.
- b. Para fortalecer los conocimientos de los integrantes de la COCOSSAN y órgano de coordinación del COCODE en los temas de seguridad alimentaria nutricional, análisis de problemas y aspectos básicos de planificación se impartirá tres talleres de capacitaciones.
- c. Y dentro de las herramientas para fortalecer la organización de la COCOSSAN está la elaboración de un manual de funciones, y un plan de sostenibilidad

Si saben elaborar los documentos básicos de gestión comunitaria, tienen conocimientos sobre la seguridad alimentaria, análisis de problemas y aspectos básicos de planificación y tienen fortalecido su organización, entonces están en capacidad de hacer gestiones, de analizar los problemas, buscarle alternativas de solución y planificar las acciones a realizar.

4.2.1.Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta

a. Ámbito institucional

El proyecto de intervención se ejecutará bajo la dirección y los lineamientos de trabajo de Project Concern International PCI, institución dedicada a mejorar la salud y el desarrollo integral de las comunidades. El diseño del proyecto de intervención se hizo tomando en cuenta los objetivos y estrategias de trabajo de PCI, las necesidades y demandas de la comunidad y los lineamientos de PPS establecido por la Universidad.

b. Ámbito social

El proyecto de intervención se ejecutará en una comunidad rural, en donde se pretende contribuir a solucionar uno de los problemas sociales más graves que tiene nuestro país y que está perjudicando negativamente su desarrollo, como lo es la inseguridad alimentaria y nutricional. Como población destinatarios se ha escogido

fortalecer y construir capacidades en los líderes comunitarios para que sean ellos quienes propicien el autodesarrollo de su comunidad.

c. Ámbito político

Para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en el país, el estado de Guatemala ha establecido una serie de leyes, normas, convenios, instituciones, políticas y programas, dentro de las cuales está la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código de Salud, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional decreto 32-2005 y el Pacto Hambre Cero. En materia institucional está la SESAN, CONASAN, MAGA, MSPAS, MIDES, MINEDUC y otras instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. El proyecto de intervención se diseñó y ejecutará tomando en cuenta estas leyes y buscando el apoyo de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

d. Ámbito cultural

Los pobladores del Cantón Ojo de Agua se identifican como mestizos, tienen como único idioma el español, sus costumbres, tradiciones y cultura no difieren del resto de las comunidades del municipio de Chiantla y Huehuetenango. El diseño del proyecto de intervención se hizo tomando en cuenta la cultura de la comunidad y de la misma manera la ejecución se hará con absoluto respeto a las formas de vida y cultura para no generar conflictos, sino al contrario, crear confianza, respeto e interés por mejorar las condiciones de vida.

4.2.2. Plan o programa en el que se inserta

PCI, tal como se describe en el marco institucional está trabajando varios programas en el departamento de Huehuetenango, uno de ellos es el programa de Acciones Integradas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Occidente PAISANO, dicho programa trabaja sobre tres ejes o componentes que son medios de vida, salud y nutrición y la resiliencia comunitaria. El proyecto de intervención se diseñó y ejecutará dentro del componente de resiliencia comunitaria que busca fortalecer la organización comunitaria y construir capacidades locales para gestionar los riesgos y disponer de capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas.

4.2.3. Justificación del proyecto

En el País se evidencia una alta prevalencia de desnutrición ocasionada por la inseguridad alimentaria y nutricional, una de las más alta a nivel mundial, situación que limita las posibilidades de desarrollo humano, que incide negativamente en la capacidad productiva y en el rendimiento y aprendizaje escolar y que provoca

morbilidad severa y altas tasa de mortalidad materna infantil. El hambre junto a la guerra y el SIDA constituyen las primeras tres causas de muerte en el mundo.

En ese sentido, Huehuetenango y particularmente el Cantón Ojo de Agua, aldea San Nicolás, Chiantla no es la excepción, dicho cantón está catalogado por la SESAN en alto riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional, el resultado del diagnóstico realizado por el Estudiante de Trabajo Social confirma que se tiene problemas en la disponibilidad, el acceso, el consumo, el aprovechamiento biológico de los alimentos y la gobernanza local en seguridad alimentaria nutricional.

Al hacer la priorización se detectó que el problema central es la débil capacidad local de los pobladores del Cantón para gestionar los riesgos de inseguridad alimentaria y nutricional. Al someter este problema a análisis a través del árbol de problemas, árbol de objetivos y árbol de alternativas, se definió que el proyecto más viable es el “Fortalecimiento a la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia.”

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y el Pacto Hambre cero dentro de sus estrategias de acción está el fortalecimiento de la gobernanza local en seguridad alimentaria nutricional a nivel comunitario creando o fortaleciendo las comisiones de salud y seguridad alimentaria nutricional COCOSSAN.

El proyecto de intervención sigue las mismas líneas de la política nacional de seguridad alimentaria y el pacto hambre cero porque busca fortalecer la organización e instalar capacidades de gestión a los integrantes de la comisión de salud y seguridad alimentaria nutricional del cantón Ojo de Agua e involucrando también a los integrantes del órgano de coordinación del COCODE, para que ellos lideren los procesos de cambio y mejoramiento de la seguridad alimentaria nutricional y condiciones de vida de los pobladores de su cantón.

Para eso hay que fortalecer los conocimientos en el tema de gestión de riesgo de inseguridad alimentaria, dar asesoría y acompañamiento para la implementación de acciones que favorecen la situación alimentaria de su cantón y dejar instrumentos para hacerlos operativos y sostenibles.

4.2.4. Objetivos específicos del proyecto

Fortalecer la organización y capacidad de gestión de la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás, Chiantla, en gestión de riesgos de seguridad alimentaria y nutricional desde un enfoque de resiliencia.

4.2.5. Población destinataria y resultados previstos

a. Población destinataria directa

Líderes comunitarios incluyendo al órgano de coordinación del COCODE y COCOSSAN.

b. Población destinataria indirecta

Serán beneficiados indirectamente las familias del Cantón Ojo de Agua incluyendo a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad alrededor de 350 personas.

c. Resultados previstos

Se espera lograr los siguientes resultados:

- Fortalecido la capacidad de la COCOSSAN y el Órgano de Coordinación del COCODE en la elaboración de documentos básicos como actas, certificación de actas, agenda de reunión y solicitud.
- Haber realizado talleres de capacitación sobre seguridad alimentaria y nutricional, el marco legal de la seguridad alimentaria y nutricional, análisis de problemas y aspectos básicos de planificación.
- Se ha elaborado un manual de funciones de la COCOSSAN y un plan de sostenibilidad como herramientas para hacerla operativa y sostenible en sus funciones.

4.2.6. Fases del proyecto

El proyecto se sigue el proceso metodológico establecido por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social CELATS, tal como se describe a continuación:

4.2.6.1. Fase de Diagnóstico

Este diagnóstico permite conocer la situación real de la comunidad objeto de intervención, la identificación de sus principales problemas y priorización del problema central.

4.2.6.2. Fase de Planificación

En base a los resultados del diagnóstico y la priorización del problema central se formula el plan del proyecto de intervención: nombre del proyecto, objetivos, resultados esperados, las actividades a realizar, cronograma, presupuesto y otros.

4.2.6.3. Fase de Ejecución

En esta fase se ejecutan todas las actividades planificadas en la fase de planificación, agrupados según los resultados esperados:

a) Socialización de la propuesta de intervención de PPS

- Socialización con persona enlace
- Socialización órgano de coordinación del COCODE y COCOSSAN del cantón Ojo de Agua Chiantla.

b) Fortalecimiento de la capacidad de la COCOSSAN y el Órgano de Coordinación del COCODE en la elaboración de documentos básicos de gestión comunitaria.

- Capacitación sobre “elaboración y certificación de Actas”.
- Capacitación sobre “elaboración de solicitudes y agenda de reunión”.

c) Capacitaciones sobre seguridad alimentaria nutricional y planificación.

- Elaborar una guía temática por cada taller de capacitación.
- Socializar la guía temática de los talleres de capacitación con la persona enlace.
- Gestionar apoyo para la realización de los talleres de capacitación.
- Taller 1. Seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en la selección y consumo de alimentos.
- Taller 2 La seguridad alimentaria y nutricional y su marco legal.
- Taller 3. Análisis de problemas y aspectos básicos de planificación.
- Evaluar los resultados de cada taller de capacitación.

d) Elaboración de herramientas para hacer operativa y sostenible la COCOSSAN en sus funciones.

- Elaboración de un manual de funciones.
- Formulación de un plan de Sostenibilidad del proyecto de intervención de PPS.
- Definir la filosofía organizacional de la COCOSSAN

4.2.6.4. Fase de Monitoreo y evaluación

Se monitorearán los avances de cada actividad programada y se evaluarán los resultados logrados en base a los objetivos establecidos en la planificación. Serán tres evaluaciones, una evaluación ex ante, una evaluación concurrente y una evaluación ex post.

4.3. Entorno Externo e Interno

4.3.1. Posición del proyecto en organización interna

En organización interna el proyecto de intervención se posiciona dentro del programa PAISANO, específicamente en el componente de resiliencia comunitaria del área de Chiantla. Con el proyecto de intervención se busca contribuir a lograr el objetivo general del programa PAISANO que es reducir la inseguridad alimentaria y nutricional de los hogares rurales vulnerables y el objetivo del componente de resiliencia que es crear comunidades resilientes.

4.3.2. Funciones específicas del Estudiante y de otros involucrados

4.3.2.1. Estudiante de Trabajo Social

- a. Planificación de las diferentes actividades con anticipación a la fecha de ejecución.
- b. Coordinación con la persona enlace y los líderes comunitarios para la ejecución de las actividades planificadas.
- c. Gestión de apoyo interinstitucional para la ejecución de las actividades programadas.
- d. Monitorear y evaluar el avance de las actividades y el logro de los objetivos.

4.3.2.2. Persona enlace del centro de práctica

- a. Monitorear y acompañar al estudiante en las actividades que realiza
- b. Facilitar y proporcionar insumos o información necesaria que para la ejecución del proyecto de intervención requiera.
- c. Revisión y aprobación de documentos y actividades a realizar.
- d. Intermedio entre la comunidad, la institución y la Universidad.

4.3.2.3. Tutora de Práctica Profesional Supervisada

- a. Asesoría y acompañamiento durante el proceso
- b. Intermedio entre persona enlace, Estudiante y coordinador académico.

4.3.2.4. Coordinador Académico

- a. Dar visto bueno a las actividades a realizar.
- b. Resolver posibles conflictos entre Estudiante, Tutora de PPS y centro de práctica.

4.3.3. Coordinación interna

En la coordinación interna se involucra a los líderes del cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás Chiantla como beneficiarios directos, a la persona enlace institucional y a la tutora de PPS. Con los líderes comunitarios se coordinadora las fechas de las reuniones de trabajo; con la persona enlace se coordinara las fechas para asesoría y visto bueno de cada actividad a ejecutar y la asignación de algún

recurso de apoyo a fin de responder a los objetivos institucionales del programa PAISANO; y con la tutora de PPS se coordinara las fechas para revisión y aprobación de cada actividad a desarrollar a manera de ir respondiendo a los lineamientos de practica establecido por la Universidad.

4.3.4. Coordinación con red externa

Para la ejecución del proyecto de intervención se tendrá que hacer gestiones y coordinaciones con instituciones y organizaciones externas pero que sus líneas de trabajo van orientados a reducir la inseguridad alimentaria y nutricional. Dentro de estas instituciones están la SESAN, COMUSAN, COMRED, CODRED, Centro de Convergencia, Escuela de la comunidad, Centro de Salud, CTA, MAGA.

4.3.5. Incidencia del proyecto en la región

La incidencia directa e inmediata del proyecto va ser a nivel de Cantón pero indirectamente y a largo plazo puede alcanzar incidencia a nivel comunitario y municipal. La incidencia a nivel de Cantón se hará durante y después de la intervención puesto que con la intervención se fortalecerá la organización y liderazgo del Cantón para la gestión de riesgos de inseguridad alimentaria lo que hará que los líderes del Cantón serán los protagonistas del cambio mejorando así la situación alimentaria y nutricional de su cantón.

La incidencia a nivel comunitario y municipal se puede dar a largo plazo al ser los líderes del Cantón Ojo de Agua de la ladea San Nicolás Chiantla un modelo ejemplar de desarrollo ante otros líderes de otras comunidades.

4.3.6. Implicaciones éticas a considerar

El proyecto de intervención se ejecutará bajo una serie de principios y valores de PCI como centro de práctica, de de la Universidad Rafael Landívar como casa de estudios y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional como lineamiento y guía para combatir la inseguridad alimentaria en nuestro país.

4.3.6.1. Valores básicos de PCI

- a. Se valora la salud como un derecho humano.
- b. Se promueve el acceso equitativo.
- c. Se trabaja en colaboración.
- d. Se exige integridad.
- e. Se celebra la diversidad.
- f. Se promueve la equidad de género.
- g. Se apoya la Auto-determinación de las Comunidades.
- h. Se esperan avances e innovaciones.
- i. Se toman acciones.

4.3.6.2. Principios Operativos de PCI

- a. Rendición de cuentas.
- b. Integración.
- c. Fortalecimiento de capacidades.
- d. Capacidad de respuesta.

4.3.6.3. Valores de la Universidad Rafael Landívar

- a. Solidaridad,
- b. Justicia,
- c. Servicio,
- d. Libertad,
- e. Ética,
- f. El Magis Ignaciano.

4.3.6.4. Principios Rectores de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- a. Solidaridad,
- b. Transparencia,
- c. Soberanía alimentaria,
- d. Tutelaridad,
- e. Equidad,
- f. Integralidad,
- g. Sostenibilidad,
- h. precaución,
- i. descentralización,
- j. participación ciudadana.

4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta del manejo de los mismos

Los resultados del diagnóstico, análisis situacional y FODA realizado en el Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás Chiantla no reflejan antecedentes ni posibles conflictos pero eso no descarta la posibilidad de que en el transcurso de la ejecución del proyecto de intervención pueda aparecer algún tipo de conflicto que vendría a

afectar negativamente el logro de los objetivos de intervención; de darse el caso inmediatamente se buscara manejar, transformar y solucionar el conflicto haciendo uso de la herramienta de la Gerencia Social de Técnicas de manejo de conflictos.

4.4. Recursos y Presupuesto

4.4.1. Recursos técnicos y humanos

4.4.1.1. Recursos Técnicos

- a. Computadora,
- b. Impresora,
- c. Cañonera,
- d. USB,
- e. Cámara fotográfica.

4.4.1.2. Recursos Humanos

- a. Estudiante de Trabajo Social,
- b. Facilitadores de los talleres de capacitaciones.
- c. Líderes y líderes de la Aldea San Nicolás Chiantla.
- d. Persona enlace de PCI ,
- e. Tutora del curso de PPS II.
- f. Coordinador Académico.

4.4.2. Recursos materiales y monetarios

Es importante mencionar que se utilizara insumos de oficina como: hojas bond, cartulina, papel construcción, marcadores, papelógrafos, fichas, lapiceros, cinta adhesiva, suministros para computadoras, documentos, libros, leyes de apoyo y otros. Así mismo se utilizara mobiliarios y equipos como sillas, mesas, salón para reuniones y transporte para llegar al Cantón.

4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros

No	Insumos	Costo unidad	Cantidad	Costo total del articulo
Recursos Humanos				
1	Aporte del Estudiante de Trabajo Social	Q 6,000.00	5 meses	Q 30,000.00
2	Facilitadores de los talleres de capacitación.	Q 1,000.00	3	Q 3,000.00
Subtotal de recursos humanos				Q 33,000.00
Recursos Materiales				
1	Lápices	Q 2.00	5	Q 10.00
2	Lapiceros	Q 2.00	5	Q 10.00
3	Pliegos de papel periódico	Q 0.75	50	Q 37.50
4	Marcadores permanentes	Q 3.50	5	Q 17.50
5	Masking Tape	Q 8.00	3	Q 24.00
6	Fotocopias	Q 0.25	300	Q 75.00
7	Impresiones	Q 0.75	500	Q 375.00
8	Fólderes	Q 1.50	15	Q 22.50
9	Resmas de papel bond	Q 50.00	1	Q 50.00
10	Alquiler de computadora portátil	Q 200.00	3	Q 600.00
11	Alquiler de cañonera	Q 500.00	3	Q 1,500.00
12	Pilas para cámara fotográfica	Q 20.00	5	Q 100.00
13	Transporte de ida y vuelta a la comunidad	Q 30.00	30	Q 900.00
14	Refacción	Q 10.00	100	Q 1,000.00
Subtotal de recursos materiales				Q 4,721.50
Subtotal				Q 37,721.50
Imprevistos			5%	Q 1,886.08
TOTAL				Q 39,607.58

4.5 Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Se monitorearán los avances de cada actividad programada y se evaluarán los resultados logrados en base a los objetivos establecidos en la planificación. Serán tres evaluaciones, una evaluación ex ante, una evaluación concurrente y una evaluación ex post.

4.5.1 Indicadores de éxitos específicos

4.5.1.1 Fortalecimiento en la elaboración de documentos básicos de gestión comunitaria:

- a. Al finalizar Febrero del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE pueden redactar actas correctamente.
- b. Al finalizar marzo del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE saben redactar solicitudes.

4.5.1.2 Talleres de capacitación en SAN y planificación:

- a. Al finalizar marzo del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE se han capacitado en el tema de “Seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en la selección y consumo de alimentos nutritivos”.
- b. Al finalizar Marzo del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE se les ha capacitado en el tema de “seguridad alimentaria y nutricional y su marco legal”.
- c. Al finalizar Abril del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE se les ha capacitado en el tema de “análisis de problemas y aspectos básicos de planificación”.

4.5.1.3 Herramientas de sostenibilidad:

- a. Al finalizar mayo del 2014 la COCOSSAN tiene un manual de funciones.
- b. Al finalizar mayo del 2014 se ha formulado un plan de sostenibilidad de la COCOSSAN.

4.5.2 Indicadores de éxitos generales.

4.5.2.1. Objetivo general:

Al finalizar Mayo del 2014 los pobladores del cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás Chiantla tienen competencias locales en gestión de riesgos de seguridad alimentaria y nutricional.

4.5.2.2. Objetivo específico:

Al Finalizar Mayo del 2014 se ha fortalecido la organización y capacidad de gestión de la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua, aldea San Nicolás, Chiantla en gestión de riesgos de seguridad alimentaria y nutricional.

CAPITULO II

1. Presentación de resultados obtenidos

Durante la ejecución del proyecto de PPS denominado “Fortalecimiento a la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia” se obtuvieron los siguientes resultados:

1.1. Socialización del proyecto de PPS

La socialización del proyecto de PPS se realizó tanto con la Persona Enlace Institucional como con los integrantes de la Comisión Comunitaria de Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE del cantón Ojo de Agua, aldea San Nicolás, Chiantla. Como resultado de la socialización, de parte del Enlace Institucional se obtuvo el visto bueno y el compromiso de respaldar las actividades; y de parte de los líderes comunitarios la aprobación del proyecto para ser ejecutado en el cantón.

1.2. Fortalecimiento de la capacidad de la COCOSSAN y el Órgano de Coordinación del COCODE en la elaboración de documentos básicos de gestión comunitaria.

El fortalecimiento de la capacidad de la COCOSSAN y el Órgano de Coordinación del COCODE en la elaboración de documentos básicos de gestión comunitaria se logró desarrollando dos sesiones de capacitación en temas de elaboración de actas, certificación de actas, elaboración de solicitudes por escrito y la elaboración de agenda de reunión. De los 12 líderes, en la primera capacitación participaron 11 personas (3 mujeres y 8 hombres) y en la segunda 8 personas (4 mujeres y 4 hombres).

1.3. Talleres de capacitación sobre seguridad alimentaria nutricional y planificación

Integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE capacitados en temas de Seguridad alimentaria, su marco legal, análisis de problemas y aspectos básicos de planificación. Para lograr este resultado fue necesario realizar cuatro talleres de capacitación. En la primera capacitación participaron 16 personas (14 mujeres y 2 hombres); en la segunda participaron 10 personas (7 hombres y 3 mujeres); en la tercera participaron 10 personas (4 mujeres y 6 hombres); y en la cuarta capacitación participaron 19 personas (16 mujeres y 3 hombres). En dos de esas capacitaciones, además de los líderes también participaron un grupo de madres beneficiarias del programa PAISANO.

1.4.Elaboración de herramientas para hacer operativa y sostenible la COCOSSAN.

Se ha elaborado las siguientes herramientas para hacer operativa y sostenible la COCOSSAN en sus funciones: un manual de funciones, definido la filosofía organizacional de la COCOSSAN y un plan de sostenibilidad. Para lograr este resultado fue necesario contar con la participación de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE a través de varias reuniones.

2. Análisis de resultados

Durante la fase de ejecución del proyecto de PPS denominado “Fortalecimiento a la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia”, se obtuvieron cuatro resultados.

Los obstáculos generales que se encontraron fue que el cantón Ojo de Agua queda retirado de la ciudad, se hace hora y media para llegar viajando en moto, los líderes comunitarios en su mayoría hombres solo pueden participar los fines de semana por la tarde, ya que entre semana salen a trabajar, esto dificultó conseguir facilitadores para los talleres de capacitación.

Algunos de los temas de los diferentes talleres de capacitación fueron ajustados a los temas de capacitaciones programados por el programa PAISANO para así poder recibir el apoyo en cuanto a la refacción y los materiales utilizados el día de la capacitación.

A continuación se presenta un análisis detallado de los resultados obtenidos y las diferentes actividades que se ejecutaron para lograr cada resultado:

2.1. Socialización del proyecto de PPS

La socialización es lo primero que se debe hacer antes de iniciar a ejecutar el proyecto. Incluye la presentación del nombre del proyecto, los objetivos, los resultados y las actividades que se pretenden alcanzar. De la socialización depende si el proyecto es o no aceptada por la Institución que respalda la práctica y por los comunitarios. También es una oportunidad para recibir sugerencias y poder mejorar el proyecto.

a. Socialización del proyecto de PPS en PCI

El 28 de enero fue presentado el proyecto con Bessy García, facilitadora de resiliencia del programa PAISANO que tiene a su cargo las comunidades de Chiantla.

Como resultado de la socialización se obtuvo el visto bueno, el compromiso de respaldar las actividades y algunas sugerencias e indicaciones como la importancia de entregar un cronograma mensual al iniciar cada mes, antes de realizar cada actividad entregar una agenda y después un informe por actividad ejecutado. También se recomendó tomar en cuenta que los componentes de salud y nutrición y medios de vida también realizan actividades en las comunidades, por lo que sería bueno fijarse que las actividades no se hagan en días seguidos para no cansar a las personas.

El Lic. Leandro López Pascual, coordinador del componente de resiliencia del programa PAISANO y Enlace Institucional entre PCI y la Universidad, delegó a la facilitadora de resiliencia Bessy García la función de coordinar y dar seguimiento a todo el proceso de ejecución del proyecto en la comunidad.

b. Socialización del proyecto de PPS en la comunidad.

Para la socialización del proyecto con los integrantes de la COCOSSAN y órgano de coordinación del COCODE del cantón Ojo de Agua, aldea San Nicolás Chiantla se coordinó con el presidente del COCODE la fecha de socialización y Él se encargó de convocar a sus compañeros. La socialización se hizo el 31 de enero, en el salón comunal, iniciando a las 16:00 horas y finalizando a las 17:30 y participaron 6 personas.

El resultado de la socialización fue que los distintos líderes comunitarios aceptaron el proyecto y manifestaron su deseo de participar en las actividades que se quieren ejecutar siempre y cuando se hicieran los fines de semana por la tarde ya que entre semana difícilmente pueden participar porque salen a trabajar fuera de la comunidad.

Entonces se llegó a un acuerdo trabajar los sábados por la tarde de las 15:00 horas en adelante.

2.2. Fortalecido la capacidad de la COCOSSAN y el Órgano de Coordinación del COCODE en la elaboración de documentos básicos de gestión comunitaria.

Este resultado se logró desarrollando dos sesiones de capacitación. Por cada capacitación fue necesario coordinar con el presidente del COCODE la fecha, hora, lugar, refacción y la convocatoria a los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE. También se hicieron coordinaciones y gestiones ante la Institución que respalda la práctica. Días antes de realizar cada capacitación se presentó la agenda y el contenido mínimo del tema a impartir para obtener el visto

bueno y la autorización de la refacción y los materiales necesarios para realizar las capacitaciones.

El Estudiante además de elaborar la agenda y hacer las gestiones ante la institución, también realizó distintas consultas bibliográficas, preparar el contenido mínimo de cada capacitación y preparar los materiales didácticos y folletos que se repartieron a los participantes.

Después de haber realizado cada actividad, se presentan los medios de verificación a la institución a fin de poder validar las actividades realizadas. Dentro de los medios de verificación están: listado de participantes, fotografías, el recibo firmado por quien vendió la refacción y un informe según el formato proporcionado en la institución.

a. Taller de capacitación sobre elaboración y certificación de actas.

Se realizó el 22 de febrero, a las 14 horas en la bodega de alimentos del programa PAISANO en el cantón Ojo de Agua. El tema que se trató fue la “elaboración y certificación de actas”. En esta capacitación, de un total de 12 líderes comunitarios, participaron 11 personas (3 mujeres y 8 hombres).

En la capacitación se trataron los puntos siguientes: inscripción de participantes; la bienvenida y presentación de los objetivos de la capacitación; exposición del tema de “elaboración de actas”; un espacio de aclaración de dudas y ejercicio de relajación; exposición del tema de “cómo certificar un acta”; un espacio para aclarar dudas; planificación de reuniones a realizarse el mes de marzo; evaluación de la capacitación, palabras de agradecimiento y la refacción.

En la primera parte de la capacitación se abordó lo siguiente: El libro de actas, autorización de libro de actas, cómo manejar un libro de actas, las actas, las partes de un acta, los datos que debe contener un acta, errores y correcciones en las actas. Y en la segunda parte de la capacitación se abordó la certificación de actas, los pasos que se siguen para certificar un acta, los datos que lleva el encabezamiento y los datos que lleva el cierre de una certificación.

Los participantes mostraron interés en aprender a redactar un acta correctamente, ya que es una herramienta clave dentro de la gestión comunitaria, y todos deben saber hacerlo y no solo el encargado de actas o el secretario. Ahora tienen los conocimientos básicos sobre como redactar y certificar actas aunque con ciertas deficiencias debido a su bajo nivel educativo.

Con el fin de poner en práctica lo aprendido se les dejó un ejercicio que días después el Estudiante fue a recoger a la casa del presidente del COCODE. En la

siguiente capacitación se les devolvió los ejercicios con las correcciones y observaciones para mejorar.

Durante la capacitación los participantes aportaron ideas, comentarios y experiencias que han tenido en su comunidad e hicieron preguntas sobre dudas que les fueron surgiendo. Había buena ventilación e iluminación, espacio adecuado, sillas y mesas suficientes, el clima era favorable. Se contó con los materiales necesarios para facilitar el desarrollo de la capacitación, se entregó a cada participante una guía del contenido de capacitación.

La refacción fue preparada en el mismo lugar del evento y se sirvió al finalizar la capacitación.

b. Taller de capacitación sobre elaboración de solicitudes.

Se llevó a cabo el uno de marzo, a las 14 horas en la bodega de alimentos del programa PAISANO en el cantón Ojo de Agua. El tema de capacitación fue “la elaboración de solicitudes por escrito y la elaboración de agenda de reunión. De los 12 líderes, participaron 8 personas (4 mujeres y 4 hombres).

La agenda que se desarrolló fue la siguiente: inscripción de participantes; bienvenida y objetivos de la capacitación; qué es y cómo elaborar una agenda de reunión; aclaración de dudas y ejercicio de relajación; qué es y cómo elaborar una solicitud; aclaración de dudas; ejercicio de elaboración de solicitud; evaluación de la capacitación; palabras de agradecimiento; y la refacción.

En la primera parte de la capacitación se expuso el tema de “agenda de reunión” incluyendo los siguiente subtemas: Qué es una agenda de reunión, su importancia, los datos que lleva y un ejemplo.

En la segunda parte de la capacitación se abordó el tema de “Elaboración de solicitudes”. Se dio a conocer a los participantes, la definición de solicitud, su estructura y un ejemplo de solicitud.

Una tercera parte de la capacitación fue hacer un ejercicio de redacción de solicitud, se formaron grupos de tres personas y cada grupo elaboró una solicitud. Con ésta capacitación, los líderes comunitarios tienen los conocimientos básicos para elaborar una agenda de reunión y redactar una solicitud por escrito.

Durante la capacitación los participantes aportaron ideas, comentarios y experiencias que han tenido en su comunidad e hicieron preguntas sobre dudas que les fueron surgiendo. Había buena ventilación e iluminación, espacio adecuado,

sillas y mesas suficientes y se contó con los materiales necesarios para facilitar el desarrollo de la capacitación, se entregó a cada participante una guía del contenido de la capacitación.

La refacción fue preparada en la misma casa donde se realizó la capacitación y se sirvió al final del evento. A cada participante se le dio un vaso de café y un pan.

2.3. Integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE capacitados en temas de Seguridad alimentaria y planificación.

Al igual que en el primer resultado, por cada capacitación fue necesario coordinar con el presidente del COCODE la fecha, hora, lugar, refacción y la convocatoria a los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE. También se hicieron coordinaciones y gestiones ante la Institución que respalda la práctica para obtener apoyo con las refacciones y materiales que se utilizaron el día de cada evento de capacitación.

Para obtener el visto bueno de parte de la institución, días antes de realizar cada capacitación se presentan las agendas y el contenido mínimo del tema a impartir y después de haber hecho cada capacitación se presentan los medios de verificación. Como medios de verificación, se incluye un informe por cada taller de capacitación, el listado de participantes, fotografías y los recibos firmados por la persona que vendió las refacciones. Con esto el coordinador del componente de resiliencia, firma los informes.

Además, el Estudiante tuvo que hacer distintas consultas bibliográficas, preparar el contenido mínimo de cada capacitación y preparar los materiales didácticos y folletos que se repartieron a los participantes.

En la institución recomendaron que se hiciera un pre test y un post test en cada taller de capacitación para conocer los conocimientos que tienen los participantes antes de iniciar la capacitación y después de haber terminado impartirla a fin de conocer cuánto aprendieron. El test se hace en plenaria y los participantes responden en forma verbal, debido a su bajo nivel educativo no es posible hacerlo por escrito. El Estudiante en cada taller elaboró su cuestionario como guía para el pre y post test.

La mayoría de las capacitaciones fueron impartidas por el Estudiante por que la comunidad está bastante retirada de la ciudad a parte de que los líderes comunitarios solo se pueden reunir los fines de semana por la tarde.

a. Taller de capacitación sobre seguridad alimentaria nutricional con énfasis en la selección y consumo de alimentos.

Se realizó el 15 de marzo, a las 8:30 horas en el salón comunal del cantón Ojo de Agua. El tema de esta capacitación fue “la seguridad alimentaria nutricional con énfasis en la selección y consumo de alimentos”.

Se dio el énfasis en la selección y consumo de alimentos porque además de ser uno de los cuatro pilares de la seguridad alimentaria nutricional, se había coordinado con una Estudiante de licenciatura en Nutrición de la Universidad de San Carlos que estaba haciendo su práctica en PCI, para que fuera a facilitar el taller. Pero por una reunión que le salió, canceló su participación un día antes de la fecha del taller de capacitación por lo que el Estudiante tuvo que impartir el taller.

En esta capacitación participaron 16 personas (14 mujeres y 2 hombres); además de los líderes comunitarios también participaron un grupo de mujeres beneficiarias del programa PAISANO. Varios de los líderes no llegaron porque se hizo en la mañana, y para remediar la inasistencia, se les dejó material para que leyeran y en la siguiente capacitación se hizo una recapitulación del tema.

La agenda que se desarrolló en este taller es la siguiente: preparación del material e Inscripción de participantes; bienvenida y presentación de los objetivos del taller; pre test; exposición del tema “La seguridad alimentaria nutricional y sus pilares; refacción; exposición del tema “selección y consumo de alimentos”; post test; y palabras de agradecimiento.

En la primera parte de la capacitación de forma verbal y apoyándose en carteles se expuso el tema de seguridad alimentaria y nutricional, los cuatro pilares de la seguridad alimentaria, la inseguridad alimentaria nutricional y la soberanía alimentaria.

En la segunda parte del taller de forma verbal y apoyándose en carteles se expuso el tema de selección y consumo de alimentos nutritivos abordando los siguientes subtemas: la guía alimentaria de Guatemala a través de la olla familiar; conocieron qué alimentos deben consumir más y qué alimentos deben consumir menos. Todo esto les servirá a la hora de seleccionar sus alimentos.

Para el pre test y post test se usó el cuestionario siguiente:

- ¿Quiénes ya han recibido alguna capacitación sobre seguridad alimentaria y nutricional?
- ¿Qué es seguridad alimentaria y nutricional?

- ¿Conocen cuales son los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional?
- ¿Qué es inseguridad alimentaria?
- ¿Sabe o ha escuchado sobre algunas de estas guías de alimentos: La Pirámide nutricional o alimentaria, la rueda de los alimentos, La olla familiar?

En el pre test las y los participantes expresaron que no han recibido ninguna capacitación específicamente del tema de seguridad alimentaria nutricional y por lo tanto desconocen el tema. Muy pocas pudieron dar algunas ideas generales sobre el tema. Y en el post test los y las participantes se les hicieron las mismas cinco preguntas del pre-test para ver cuánto aprendieron con el desarrollo de la capacitación. Se pudo comprobar que captaron ideas básicas sobre el tema de seguridad alimentaria nutricional y sus pilares, conocen que hay una guía de alimentos hecho para Guatemala (Olla familiar).

Durante la capacitación los y las participantes aportaron ideas, comentarios y experiencias que han tenido en su comunidad e hicieron preguntas sobre dudas que les fueron surgiendo. La actividad se realizó en el salón comunal, había suficiente espacio, sillas y mesa para el desarrollo de la capacitación. Se contó con los materiales necesarios para facilitar el desarrollo de la capacitación.

La refacción fue preparada por el grupo de mujeres de ahorro organizado por PCI en el cantón Ojo de Agua.

b. Taller de capacitación sobre seguridad alimentaria nutricional y su marco legal.

Se realizó el 29 de marzo en el salón comunal del cantón Ojo de Agua a partir de las 14:30 horas. El tema del taller fue “La seguridad alimentaria nutricional y su marco legal” y participaron 10 personas (7 hombres y 3 mujeres). Fue impartido por el Estudiante.

Para este taller de capacitación se siguió la siguiente agenda: inscripción de participantes; bienvenida y objetivos del taller; pre test; exposición sobre la seguridad alimentaria y sus cuatro pilares; aclaración de dudas; exposición del marco legal de la seguridad alimentaria nutricional en Guatemala; aclaración de dudas; post test; planificación de las fechas de reuniones para el siguiente mes; palabras de agradecimiento; y la refacción.

De forma verbal y apoyándose en carteles se expuso el tema de seguridad alimentaria y nutricional y sus cuatro pilares. Seguidamente se expuso el marco legal que respalda la seguridad alimentaria en Guatemala, resaltando algunos artículos de la Constitución Política, el Código de Salud, la política del sistema

nacional de seguridad alimentaria y especialmente la ley del sistema nacional de seguridad alimentaria nutricional decreto 32-2005 y su respectivo reglamento.

El cuestionario que se utilizó para el pre test y post test es la siguiente:

- ¿Qué es seguridad alimentaria y nutricional?
- ¿Cuáles son los cuatro pilares de la seguridad alimentaria y nutricional?
- ¿Qué leyes respaldan la seguridad alimentaria y nutricional en nuestro país?
- ¿Qué instituciones del estado trabajan el tema de seguridad alimentaria y nutricional?

En el pre test se pudo comprobar que la mayoría de los presentes no supieron dar respuesta a estas interrogantes y en el post test se comprobó que los participantes ahora tienen conocimientos básicos sobre la seguridad alimentaria nutricional, conocen los cuatro pilares de la seguridad alimentaria, saben que existen leyes que respaldan las acciones a favor de la seguridad alimentaria y que hay una corresponsabilidad de las instituciones gubernamentales.

Durante la capacitación los participantes aportaron ideas, comentarios y experiencias que han tenido en su comunidad e hicieron preguntas sobre dudas que les fueron surgiendo. La actividad se realizó en el salón del Cantón. Había buena ventilación e iluminación, espacio adecuado, sillas y mesas suficientes. Se contó con los materiales necesarios para facilitar el desarrollo de la capacitación, se entregó a cada participante una guía del contenido de la capacitación.

Se había coordinado la refacción con el grupo de mujeres de ahorro organizado por PCI pero al final dijeron no poder hacerla por lo que ya no se dio refacción.

c. Taller de capacitación sobre análisis de problemas y aspectos básicos de planificación.

Se llevó a cabo el día uno de mayo en el salón comunal del cantón Ojo de Agua, a partir de las 14:30 horas. El tema de la capacitación fue “análisis de problemas y aspectos básicos de planificación”. El taller fue facilitado por el Estudiante.

En este taller, la agenda que se desarrolló fue la siguiente: inscripción de participantes; bienvenida y presentación de los objetivos del taller de capacitación; recapitulación de la SAN y su marco legal; pre test; exposición del tema “análisis de problemas”; exposición del tema “aspectos básicos de planificación”; aclaración de dudas; ejercicio grupal; presentación del trabajo grupal en plenaria; post test; palabras de agradecimiento; y la refacción.

Se hizo una recapitulación del tema que se dio en el taller anterior por los que no pudieron asistir esa vez. La recapitulación se hizo a través de preguntas en plenaria, los que asistieron pudieron responder a la mayoría de las preguntas.

Seguidamente se expuso el tema “análisis de problemas y aspectos básicos de planificación”. En cuanto al análisis de problemas se abordó los siguientes subtemas: identificación de los problemas de la comunidad, priorización de problemas, identificación de causas y efectos y la búsqueda de alternativas de solución.

Existen diferentes métodos para analizar los problemas, pero para que los participantes puedan comprender bien, se les presentó pasos sencillos de cómo analizar los problemas de su comunidad y que hacer para solucionarlos.

En el caso de “aspectos básicos de planificación” se trató aspectos muy básicos que los líderes comunitarios deben conocer y manejar respecto a planificación. Se les expuso que para planificar una actividad se puede guiarse por cuestionamientos como: qué, por qué, para qué, cuánto, dónde, cómo, cuándo, quiénes y con qué.

Al final los participantes se organizaron en grupos para hacer un ejercicio de identificación y priorización de problemas pero por el tiempo no fue posible terminarlo.

Para el pre test y post test se usó las siguientes interrogantes:

- ¿Qué es un problema?
- ¿Qué es análisis de problema?
- ¿Cómo resolver un problema?
- ¿Qué es planificación?
- ¿Para qué sirve la planificación?

En el pre test se les hizo 5 preguntas sencillas en relación al tema de capacitación, se pudo comprobar que tienen algunas ideas pero igual necesitan reforzamiento.

En el post test se plantearon las preguntas iniciales del pre test y se pudo comprobar que sí ya tienen conocimientos mas amplios sobre como analizar los problemas de su comunidad y qué hacer al respecto.

Durante la capacitación los y las participantes aportaron ideas, comentarios y experiencias que han tenido en su comunidad e hicieron preguntas sobre dudas que les fueron surgiendo. Se contó con los materiales necesarios para facilitar el desarrollo de la capacitación, a cada participante se entrego un folleto del contenido

mínimo de la capacitación. El taller de capacitación se realizó en el salón comunal, había suficiente espacio, sillas y mesas.

Respecto al clima, fue un día lluviosa y con mucho frío pero eso no impidió la asistencia de los distintos líderes comunitarios. La refacción fue preparada en la comunidad por la esposa del Presidente del COCODE.

2.4 Se ha elaborado herramientas para hacer operativa y sostenible la COCOSSAN en sus funciones:

Como parte del fortalecimiento organizacional y como estrategia para hacer operativa y sostenible la COCOSSAN en sus funciones, a parte de los talleres de capacitaciones, también se consideró importante elaborar una manual de funciones, un plan de sostenibilidad y definir la filosofía organizacional de la COCOSSAN.

a. Elaboración de un manual de funciones.

El día de la socialización de la propuesta de intervención en la comunidad, los integrantes del COCODE solicitaron también la elaboración de su manual funciones ya que dentro del plan del proyecto estaba contemplado realizar un manual de funciones solo para la COCOSSAN. El Estudiante hizo el compromiso de elaborarles su manual de funciones. Pero platicando con la facilitadora de resiliencia Bessy García se optó hacer manual de funciones solo para el COCODE ya que en el programa PAISANO están trabajando un manual de funciones para todas las COCOSSANES.

Generalmente, los integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE duran en sus funciones dos años pudiendo ser reelectos. En ese sentido, cada vez que haya cambio del Órgano de Coordinación del COCODE necesitan ser capacitados para saber ejercer bien sus funciones, pero como se sabe, eso no es posible.

Como alternativa, con el manual de funciones se busca que los integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE tengan una herramienta a la mano que les facilite el cumplimiento efectivo de sus funciones dentro de su comunidad.

Para la elaboración del manual de funciones fue necesario realizar varias actividades, primero se hizo una consulta bibliográfica para investigar qué es un manual de funciones, la estructura de un manual de funciones y un ejemplo. Además, se consultó algunos documentos que hablan sobre los consejos comunitarios de desarrollo COCODES, principalmente la ley de consejo de desarrollo y su respectivo reglamento.

Con esta información el Estudiante pudo empezar a elaborar una propuesta inicial del manual de funciones. Elaborado la propuesta inicial de manual de funciones se hablo con el Presidente del COCODE del cantón Ojo de Agua para convocar a una reunión con los integrantes del órgano de coordinación del COCODE a fin de presentarles esa propuesta inicial de funciones.

La reunión se programó el día 12 de abril pero a última hora cancelaron la reunión por lo que el Estudiante solo fue a dejar la propuesta inicial de funciones a la casa del Presidente del COCODE para que él la pueda socializar con el resto de integrantes del órgano de coordinación y hacer las observaciones y sugerencias respectivas. Días después el Estudiante fue a recoger la propuesta inicial de funciones a la casa del Presidente del COCODE para luego poder agregarle las observaciones y sugerencias hechas. Luego se programo otra reunión para presentar el manual de funciones y obtener la aprobación respectiva.

Además, vía e-mail, se envió copia a la Licda. Gelin Maldonado, tutora de PPS, para revisión. La Licenciada lo revisó e hizo algunas observaciones para mejorarlo. Se hicieron esas correcciones y se mandó a imprimir nueve copias para cada integrante del órgano de coordinación del COCODE de Ojo de Agua. También se entregó una copia a la institución que respalda la práctica que mas adelante podría ser utilizado por otros COCODES.

Los integrantes del órgano de coordinación del COCODE quedaron agradecidos por haberles elaborado su manual de funciones ya que consideran importante porque así cada uno va tener claro qué le corresponde hacer.

b. Elaboración de un plan de sostenibilidad.

Otras de las herramientas para hacer sostenible la COCOSSAN en sus funciones es el plan de sostenibilidad que facilitará dar continuidad al proceso de formación en temas específicos de gestión comunitaria a través de distintos talleres de capacitaciones. Personal del programa PAISANO darán continuidad a los talleres de capacitaciones.

El plan de sostenibilidad es una propuesta que queda en la institución que respalda la práctica que ya dentro de sus acciones tienen planificado capacitar a las COCOSSANES y COCODES. Dentro del plan de sostenibilidad se incluyen temas que el programa PAISANO tiene planificado realizar.

Para realizar el plan de sostenibilidad fue necesario consultar un informe de Practica Profesional Supervisado para tomar ideas sobre la estructura y los aspectos que debe incluirse en un plan de sostenibilidad.

Respectos a los temas de capacitación, la facilitadora de Resiliencia Bessy García, desde un inicio facilitó al Estudiante el listado de temas de capacitaciones que el programa PAISANO tiene planificado hacer.

3. Actividades no previstas

Durante el proceso de ejecución del proyecto, además de las actividades planificadas, también se realizaron algunas actividades no previstas. Por eso es importante citarlos a continuación:

3.1. Participación de madres beneficiarias del programa PAISANO en talleres de capacitación

En dos de los talleres de capacitaciones que se realizó en el cantón Ojo de Agua participaron un grupo de madres de familia beneficiarias del programa PAISANO. El primer taller donde hubo participación fue con el tema de “seguridad alimentaria nutricional con énfasis en la selección y consumo de alimentos” y la segunda fue en el “aprovechamiento biológico de los alimentos”. En la primera capacitación participaron 14 madres de familias y en la segunda 17.

Se vio la necesidad de involucrarlas porque en estos dos talleres se trataron dos pilares de la seguridad alimentaria nutricional y que generalmente, las madres de familia son las responsables de adquirir y seleccionar los alimentos a consumir en el hogar y también son las responsables de manipular los alimentos, cocinarlos y mantener la limpieza del hogar.

Además, los resultados de capacitar a los líderes no son inmediatos porque a parte de que deben aplicarlo en su hogar también deben encontrar la manera de transmitirlo a las demás familias del cantón. Por el contrario, capacitar directamente a integrantes de las familias, significa que regresando a su hogar pueden empezar a ponerlo en práctica.

3.2. Filosofía organizacional de la COCOSSAN

Otra actividad no planificada fue la elaboración de la filosofía organizacional de la COCOSSAN, se consideró importante este aporte porque es parte del fortalecimiento organizacional de la COCOSSAN. Se sabe que toda organización debe tener definido su misión, su visión, sus objetivos y los valores que guían sus acciones.

La filosofía organizacional define en concreto qué es la organización, su razón de ser, lo que busca y para quién se trabaja, permitiendo a los integrantes de la comisión de tener claro hacia donde dirigir sus acciones.

La elaboración de esta filosofía organizacional se hizo de forma participativa y bajo la dirección del Estudiante. Para eso se realizó una reunión con integrantes de la COCOSSAN en donde se les dio a conocer qué es la filosofía organizacional, su importancia dentro de las organizaciones y los pasos para elaborarlo.

3.3. Apoyo en actividades del programa PAISANO

Como resultados no previstos, se apoyó en dos actividades del programa Paisano. La primera fue un taller de recopilación de información a través de mapeos comunitarios en el cantón Capilla, aldea San Nicolás. Este taller se realizó el día seis de marzo, fue organizado por la facilitadora de resiliencia Bessy García y participaron distintos líderes comunitarios. La actividad inicio a las 14:00 horas y finalizó a las 17 horas.

El mapeo comunitario es la herramienta que el programa PAISANO está utilizando para diagnosticar a las comunidades donde tiene cobertura. Se imprimen tres ortofotos ampliados para que los comunitarios puedan identificar las distintas variables. A los comunitarios se dividieron en tres grupos y a cada grupo se le dio un ortofoto, el primer grupo identificó el uso del suelo, el segundo grupo los servicios básicos e infraestructura, y el tercer grupo identificó los riesgos y amenazas que hay en la comunidad.

El Estudiante estuvo asesorando al grupo que le tocó identificar los servicios básicos e infraestructura de la comunidad. Estos servicios básicos incluyen escuelas, iglesias, salón, carreteras, energía eléctrica, centro de convergencia, tiendas, carpinterías, drenajes, agua, canchas, cementerios, vivienda y entre otros. Primero identificaron los límites del cantón luego uno por uno fueron identificando los principales servicios básicos que hay en su comunidad, y con forme iban identificando también fueron señalando en el ortofoto. Terminado el trabajo de cada grupo, para finalizar, pasaron a exponer en plenaria el trabajo hecho y así el resto de participantes pudo hacer aportes para completar la información y validarlo.

El aporte del Estudiante en este taller de recopilación de información fue importante porque solo iban dos personas del programa PAISANO y los grupos de trabajo fueron tres por lo que necesitaban de alguien que apoyara al otro grupo.

La segunda actividad donde se apoyo a personal del programa PAISANO es en un taller de capacitación que se realizó en cantón Capilla de la aldea San Nicolás Chiantla el día 28 de abril. En este taller de capacitación participaron tres integrantes de las COCOSSANES de Chiantla, el coordinador, el responsable de actas y

finanzas y el responsable de organización comunitaria y logística de alimentos. El taller comenzó a las 9:00 horas y finalizó a las 13:00 horas.

Los temas que se abordaron son los siguientes: intercambio de experiencias de trabajo, la seguridad alimentaria nutricional, elaboración de actas, recibos y conocimientos.

Para el intercambio de experiencias, los participantes se dividieron en tres grupos, un grupo formado por los coordinadores de las COCOSSANES, otro grupo por los responsables de actas y finanzas y otro por los responsables de organización comunitaria y logística de alimentos. Cada grupo hizo un listado de las actividades que realizan en medios de vida, en salud y nutrición y en organización comunitaria y logística de alimentos, después un representante del grupo pasó a exponer en plenaria el trabajo realizado.

La exposición sobre seguridad alimentaria nutricional estuvo a cargo del Estudiante con el apoyo de la facilitadora de resiliencia Bessy García. Se expuso qué es la seguridad alimentaria nutricional y sus cuatro pilares.

Después, el técnico de campo José Estuardo del programa PAISANO expuso la parte teórica de elaboración de actas y en la parte práctica, se formaron grupos de tres personas para hacer un ejercicio de redacción de actas. Para finalizar el taller se expuso la elaboración de recibos y conocimientos. Para finalizar el taller, a los participantes se les dio un almuerzo.

4. Plan de sostenibilidad

4.1. Nombre: Plan de sostenibilidad para la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE del cantón Ojo de Agua, aldea San Nicolás, Chiantla.

4.2. Responsable: Programa PAISANO

4.3. Periodo de ejecución: julio a noviembre del 2014.

4.4. Población destinatario: Integrantes de la COCOSSAN Y Órgano de Coordinación del COCODE.

4.5. Justificación

Como parte de las estrategias de acción del programa PAISANO para reducir la inseguridad alimentaria nutricional en las comunidades, se crearon las Comisiones Comunitarias de Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional COCOSSAN integradas por líderes y lideresas que tienen el deseo de contribuir a mejorar la salud y seguridad alimentaria nutricional de su comunidad.

Lo ideal sería que los integrantes de las COCOSSANES sean profesionales conocedores del tema. Por ejemplo, el responsable de medios de vida que sea ingeniero agrónomo para que sepa cómo mejorar la disponibilidad y acceso a los alimentos; y el responsable de salud y nutrición que sea médico, enfermero o nutricionista para que tenga la capacidad de evaluar la situación de salud y plantear alternativas para solucionarlo.

Pero en las comunidades no se cuenta con esas capacidades, la formación y nivel educativo de la mayoría de los integrantes de las COCOSSANES es bajo por lo que necesitan capacitarse en algunos temas específicos.

Personal del programa PAISANO de los componentes de medios de vida, salud y nutrición y resiliencia ya han capacitado en varios temas y el Estudiante también. Pero quedan otros temas donde los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE deben ser capacitados con el fin de instalar capacidades de autogestión.

Con esta serie de capacitaciones se pretende formar a los integrantes de la COCOSSAN y órgano de coordinación del COCODE para que una vez que el programa PAISANO finalice, continúen trabajando en pro del desarrollo de sus comunidades.

4.6. Objetivo general

Dar continuidad a la formación de los integrantes de la COCOSSAN en pro de la seguridad alimentaria nutricional del cantón Ojo de Agua a través de distintos talleres de capacitaciones.

4.7. Objetivos específicos

- a. Formar a los integrantes de la COCOSSAN y órgano de coordinación del COCODE en temas específicos de gestión comunitaria para que puedan desempeñar sus funciones efectivamente.
- b. Fortalecer la capacidad de autogestión de los integrantes de la COCOSSAN a través de distintas talleres de capacitaciones.

4.8. Estrategias de sostenibilidad

- a. Hacer la convocatoria para los talleres de capacitaciones con 15 días de anticipación para que las personas den un espacio de su tiempo para participar.
- b. Los talleres de capacitaciones deben ser participativas, partiendo de los conocimientos y experiencias de las personas en su comunidad.
- c. Preparar una guía de los talleres de capacitaciones adaptable al nivel educativo de las personas beneficiadas.
- d. Realizar los talleres de capacitaciones en días y horas en que las personas, en su mayoría puedan participar.
- e. Evaluar los resultados de cada actividad realizada.
- f. Hacer alianzas con otras instituciones que tienen la misma área de trabajo que PCI.
- g. Promover la participación activa de los comunitarios en las distintas actividades.

4.9. Recursos humanos, materiales y financieros

Para facilitar los talleres de capacitaciones, el programa PAISANO cuenta con personal calificado para impartir los temas. El programa también cuenta con los recursos materiales y financieros para realizar los talleres de capacitaciones. También se podrán hacer coordinaciones con otras instituciones públicas o privadas que trabajan el tema para unificar esfuerzos.

4.10. Actores directo: son actores directos del plan de sostenibilidad los técnicos de campo del programa PAISANO y los integrantes de la COCOSSAN.

Áreas de trabajo	Acciones para la sostenibilidad	Actores involucrados	Tiempo	Costo
Formación a COCODE y COCOSSAN	Taller sobre eficacia y eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal del programa PAISANO. ✓ COCOSSAN ✓ COCODE 	Julio 2014.	Q. 500.00
	Taller sobre análisis de problemas y toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal del programa PAISANO. ✓ COCOSSAN COCODE 	Agosto 2014.	Q. 500.00
	Taller sobre manejo de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal del programa PAISANO. ✓ COCOSSAN COCODE 	Septiembre 2014.	Q. 500.00
	Taller sobre manejo y negociación de procesos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal del programa PAISANO. ✓ COCOSSAN COCODE 	Octubre 2014.	Q. 500.00
	Taller sobre la transparencia, comunicación efectiva y manejo de tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal del programa PAISANO. ✓ COCOSSAN COCODE 	Noviembre 2014.	Q. 500.00
Ejercicio de gestión	Poner en práctica lo aprendido en los talleres de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal del programa 	Diciembre 2014	

Áreas de trabajo	Acciones para la sostenibilidad	Actores involucrados	Tiempo	Costo
	capacitación a través de un ejercicio de gestión de algún proyecto comunitario.	PAISANO. ✓ COCOSSA N ✓ COCODE		Q.1,000.0 0
Producción de alimentos.	Elaboración de aboneras y siembra de hortalizas	✓ Personal del programa PAISANO. ✓ COCOSSA N ✓ COCODE	Marzo, abril y mayo	Q.5,000.0 0

5. Marco teórico conceptual

5.1. Trabajo Social

Ander-Egg (citado en Valdizón, 1995, pág. 39) en su Diccionario de Trabajo Social, define que Trabajo Social es el “modo de acción social que supera la Asistencia y al Servicio Social. Tiene como funciones concientizar, movilizar, organizar, al pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades, realizando proyectos de Trabajo Social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de proyectos que contribuyan a la transformación social.”

Otra definición es de Rubio, Valenzuela y Marín (citado en Valdizón, 1995, pág. 40) en su política social, consideran que la profesión del Trabajo Social “es una tecnología social que asimila los contenidos de las ciencias sociales, que pone en marcha políticas y programas de bienestar y desarrollo social.”

Y la concepción landivariana es que “el Trabajo Social, como fenómeno histórico y socio-cultural complejo es una vocación, una disciplina académica y una profesión.” (Valdizón, 1995)

Y el Trabajador Social según Ander-Egg (citado en Valdizón, 1995, pág. 40) “Es el profesional egresado de una escuela de Trabajo Social, cuyo título le designa para realizar una labor cuya modalidad operativa exige una preocupación social, actúa

sobre un aspecto de la realidad con miras a perfeccionar y modificar las condiciones sociales de un individuo, un grupo y/o una comunidad”.

5.1.1. La persona en Trabajo Social

Se llama persona al individuo que desempeña un papel social en la vida de un grupo, de acuerdo con la cultura donde se han formado. “El término persona en Trabajo Social puede referirse a un hombre, a una mujer, un niño, un adulto o un anciano, afectados por problemas de origen biológico, psicológico y social.” (Valdizón, 1995, pág. 54).

5.1.2. El problema en Trabajo Social

En Trabajo Social, “el problema constituye el punto de partida de la investigación, sea este personal, grupal o comunitario. Los problemas sociales surgen de las estructuras sociales y de la insatisfacción de necesidades de una persona.” (Valdizón, 1995, pág. 54).

5.1.3. Niveles de intervención profesional

- a. Según la magnitud del problema a tratar y del número de personas que están siendo afectados, el Trabajador Social puede intervenir en tres niveles de acción:
- b. Nivel individual: Se dirige la atención y acción práctica hacia un solo individuo.
- c. Nivel grupal: La intervención va dirigida a un grupo de personas que están siendo afectados por el mismo problema.
- d. Nivel comunitario: Las acciones van dirigidas a mejorar las condiciones de vida de una comunidad.

5.1.4. Metodología del Trabajo Social

El trabajo social tiene dos metodologías, la primera es la metodología tradicional y la segunda es la metodología de transición. La metodología tradicional está integrada por tres métodos:

- a. Método de Trabajo Social de Casos
- b. Método de Trabajo social de Grupo.
- c. Método de Trabajo Social en Desarrollo de la Comunidad.

En la metodología tradicional, el método se define de acuerdo al nivel de intervención profesional, es decir si se trabaja a nivel individual, el método a aplicar es el de casos, si se interviene a nivel grupal, se aplica el método de casos y si se interviene a nivel comunitario entonces se aplica el método de desarrollo comunitario.

Con la reconceptualización del Trabajo Social surgió el método integrado, el método básico y el método único que conforman la metodología de transición. El método integrado se refiere a la integración de los tres métodos tradicionales. El método básico está conformado por cinco etapas: Investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Y el método único tiene fundamento en el método científico y enfoca funciones esenciales en educación social, investigación social, planificación social y asistencial.

5.1.5. Técnicas para la investigación en Trabajo Social

Las técnicas utilizadas en Trabajo Social son la:

- a. La entrevista,
- b. La observación,
- c. La visita domiciliaria,
- d. La encuesta,
- e. El sociograma o patrón sociométrico,
- f. Sociodrama,
- g. Dinámica de grupo,
- h. Muestreo.

Y como instrumentos se usa la ficha social, el cuaderno de campo y el cuaderno de diario.

5.1.6. Funciones del Trabajador Social

Entre las funciones que desempeña el Trabajador Social están las siguientes:

- a. Función docente:** con el objetivo de impartir enseñanzas teóricas y prácticas de Trabajo Social, tanto en las propias escuelas universitarias de Trabajo Social, como en otros ámbitos académicos.
- b. Función de investigación:** proceso metodológico de descubrir, describir, interpretar, explicar y valorar una realidad, a través de un trabajo sistematizado de recogida de datos, establecimiento de hipótesis y verificación de las mismas, empleando para ello técnicas profesionales y científicas a fin de contextualizar una adecuada intervención y/o acción social planificada.
- c. Función de planificación:** es la acción de ordenar y conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos, contenidos en un programa determinado mediante un proceso de análisis de la realidad y del cálculo de las probables evoluciones de la misma.
- d. Función de promoción:** se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo.

- e. **Función de coordinación:** para determinar mediante la metodología adecuada las actuaciones de un grupo de profesionales, dentro de una misma organización o pertenecientes a diferentes organizaciones, a través de la concertación de medios, técnicas y recursos, a fin de determinar una línea de intervención social y objetivos comunes con relación a un grupo poblacional, comunidad o caso concreto.

5.2. Gerencia Social

La gerencia social “Es un campo interdisciplinario e intersectorial de conocimientos y de prácticas, que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas y sociales, orientadas al logro del bienestar social.” (Licha, 1999, pág. 1). En ese sentido, la gerencia social tiene su propia especificidad que la distingue de la gerencia privada e incluso de la misma gerencia pública, su singularidad estaría dada por las características propias de las políticas sociales en sociedades profundamente desiguales, instituciones débiles y democracias precarias.

“La gerencia social como cuerpo de conocimientos y prácticas, es un proceso en plena construcción, que si bien adopta elementos teóricos y metodológicos consolidados, provenientes de distintas disciplinas, agrega continuamente nuevos elementos que se van generando con el análisis sistemático de experiencias.” (Arenales Callejas, 2008, pág. 25), es decir, la gerencia social está en proceso de construcción y aunque ha adoptado las herramientas metodológicas de otras disciplinas también tiene herramientas muy propias.

5.2.1. Gerencia y Gestión

Hablar de gerencia no es lo mismo hablar de gestión, ambas tienen significados diferentes, “La idea de gerencia, se refiere a los conocimientos, cualidades y habilidades para orientar al conjunto de la sociedad y supone una sabiduría acumulada para aconsejar; la segunda, se centra en la habilidad, en la diligencia y en la acción para gestar, para recrear.” (Pérez, Martínez, & Rodríguez, 2003, pág. 26), en ese sentido, gerencia y gestión no son términos contradictorios sino complementarios y es preciso integrarlos para la formación de los gerentes sociales.

Porque no solo hay que tener los conocimientos, cualidades y habilidades para orientar al conjunto de la sociedad sino que también tener la capacidad de aplicar esos conocimientos, habilidades y cualidades en la práctica.

Para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, es importante tener la formación gerencial y la capacidad de gestión para que se pueda dirigir

adecuadamente al grupo y a la vez poder producir cambios a través de la gestión de recursos y apoyo externo.

5.2.2. Principios de la Gerencia Social

El desarrollo de una Gerencia Social cuyo objetivo básico sea la obtención de resultados administrando el capital social, articulando a su vez un nuevo compromiso ético con la sociedad, requiere de la aplicación de los principios siguientes (Arenales Callejas, 2008, pág. 28):

- a. Reducción de la desigualdad.
- b. Reducción de la pobreza.
- c. Fortalecimiento de estados democráticos.
- d. Fortalecimiento de la ciudadanía.
- e. Impulso a las organizaciones sociales a que asuman cada vez con mayor propiedad su papel de gestión del desarrollo, que busquen optimizar el beneficio social, procurando como tales el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y personas.
- f. Potenciar la descentralización y la participación ciudadana.
- g. Identificar las mejores prácticas de los programas sociales, que tengan como referencia un servicio de calidad y uniforme a los usuarios.
- h. Desarrollo de una gerencia de tipo adaptativa hacia los resultados.
- i. Formación de gerentes con capacidad de administrar la incertidumbre, articular recursos, concertar, gestionar la tecnología y comprometido con el alcance de los resultados deseados.

5.2.3. Objetivos de la gerencia social

Según Otto Edwin Arenales (Antología del Curso de Gerencia Social I, 2008, pág. 56) la gerencia social tiene los objetivos siguientes:

- a. Como objetivos de la gerencia social podemos citar: Obtener resultados: las actividades deben tener el impacto esperado en la resolución o alivio del problema objetivo.
- b. Generar valor público: satisfacer las necesidades y crear oportunidades que los ciudadanos caracterizan como importantes o prioritarias a través de la participación democrática.
- c. Construir ciudadanía. Colaborar para la creación de las condiciones en las que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades sociales.
- d. Desarrollar una ética de compromiso social y de solidaridad.
- e. Promover la equidad, lo que implica compromiso con brindar respuestas a las necesidades en forma igualitaria y con sentido de justicia.

- f. Fortalecer la democracia participativa, creando mecanismos y capacidades para que los ciudadanos y ciudadanas participen plenamente en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas sociales.
- g. Lograr que los programas o proyectos sociales logren sostenibilidad.
- h. Lograr la articulación social entre grupos sociales significativos (género, étnicos, etc.)

5.2.4. Características de la gerencia social

Según Mokate Saveedra (citado en Arenales Callejas, 2008, pág. 50) la gerencia social ha adquirido las siguientes características:

- a. Adaptativa:** Es adaptativa, pues debe reformular de manera continua las acciones a realizar para responder a objetivos múltiples y móviles, así como a un mejoramiento de las tecnologías en uso. Obedece además a la necesidad de ser lo suficientemente flexible para poder adaptarse a las reacciones de los usuarios y beneficiarios con los cuales interactúa. La adaptabilidad responde también a la existencia de distintas visiones por parte de un número significativo de actores que constantemente interactúan y negocian entre sí. Los cambios que se producen en la manera como los actores conciben el problema y las acciones necesarias para enfrentarlos exigen así una gestión adaptativa. Finalmente, la adaptabilidad es también necesaria para responde a problemas que muestran una dinámica de permanente cambio.
- b. Integral:** Es integral, pues debe considerar la complejidad e interrelación de los problemas sociales (puesta de manifiesto en la existencia de objetivos múltiples). Así, los programas sociales deben buscar capturar la integralidad del problema que enfrentan, considerando las diversas dimensiones y causas que en el intervienen.
- c. Interorganizacional:** Recurre a la gestión interorganizacional, promoviendo el trabajo en redes, puesto que es la única manera de perseguir objetivos múltiples y responder a dimensiones diversas.
- d. Estratégica:** Es estratégica, en el sentido que adapta flexiblemente sus planes, programas y proyectos, decisiones y acciones, a las dinámicas de su entorno social, político e institucional, con el fin de asegurar que logre generar valor público especificado en su misión y visión organizacional. Articula los recursos a su alcance (organizacionales, humanos, financieros, políticos y técnicos) con el fin de lograr el cambio social esperado.
- e. Participación y concertación:** Promueve la participación y la concertación de objetivos y prioridades entre actores que tienen distintas visiones del problema y

de las soluciones, así como distintos grados de poder. El necesario involucramiento de distintos actores y organizaciones exigen a los gerentes realizar un continuo esfuerzo de concertación. La deliberación entre los involucrados (y los ciudadanos en general) en los ámbitos políticos es el principal mecanismo del cual disponemos para identificar y seleccionar resultados valiosos.

- f. **Responsabilización:** Promueve la responsabilización de las organizaciones y personas dedicadas a enfrentar los problemas sociales, pues la necesaria “orientación hacia la comunidad” exige hacerse responsable ante los usuarios y ciudadanos de los recursos utilizados, las acciones realizadas y los resultados e impactos logrados.

5.2.5. Desafíos de la Gerencia Social (Arenales Callejas, 2008, pág. 28)

- a. El objetivo final de las organizaciones públicas o privadas es crear valor público por medio de su gestión, la que debe contribuir significativamente a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía.
- b. Los recursos públicos, que son limitados o escasos frente a las necesidades o deseos públicos, son asignados por un proceso político que determina que es prioritario. Las organizaciones públicas y sociales deben competir efectivamente por esos recursos escasos.
- c. Los ciudadanos tienen la voz determinante sobre lo que el gobierno y sus agencias deberían hacer, expresada a través de los procesos de deliberación y representación política, por ello las organizaciones públicas responden a varios mandantes.
- d. Las personas tienen múltiples roles en su relación de intercambio con las organizaciones públicas, éstas deben dar servicios pertinentes y de calidad a los clientes, beneficiarios y obligados, pero a su vez tienen la obligación de informar, responder, rendir cuentas y tratar a todos con el respeto correspondiente a su condición de ciudadanos.
- e. El alcance de la gestión pública, está compuesto por un carácter de las redes interinstitucionales al que se llamará “macro gestión” y un proceso organizacional interno denominado “micro gestión”.
- f. Los resultados no deben entenderse como la entrega de productos y servicios únicamente, sino deben estar concentrados en los impactos de esos productos y en la calidad de los procesos que los producen particularmente.

5.2.6. Herramientas de la Gerencia Social

La gerencia social tiene un amplio enfoque que requiere un conjunto de herramientas o instrumentos que apoyen el logro de objetivos y metas trazados.

Dentro de las herramientas de la gerencia social están (Licha, 1999, pág. 2):

- a. **Análisis del entorno:** el análisis del entorno es una herramienta clave de la gerencia social que consiste en dividir el entorno en varias partes para estudiar cuidadosamente cada parte por separado y así poder llegar a conclusiones sobre la realidad o la situación real de ese entorno que se está analizando. El entorno es el contexto que va a abarcar las políticas, programas o proyectos sociales.
- b. **Análisis de los involucrados:** es un instrumento que permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o papel o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad socio-política de las mismas. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles.

Los involucrados pueden ser personas u organizaciones y el objetivo de esta herramienta es conocer el interés y percepciones respecto a los problemas que se desean trabajar. También permite identificar los recursos que cada grupo de puede aportar, identificar los intereses y conflictos que se podrían genera en el momento de ejecutar las políticas, programas o proyectos.

Los involucrados pueden ser diversos y se considera involucrados a todas aquellas partes que se verán afectados o beneficiados, generalmente surgen problemas de intereses ya que como tantos grupos hay tantos interés hay, cada grupo persigue diferentes objetivos y si sus intereses se ven afectados salen a la defensiva, esto es lo que ocasiona que muchas veces vemos a grupos de personas protestando y realizando paros, cerrando carreteras.

- c. **construcción de escenarios:** es una herramienta de la gerencia social que permite explorar imágenes futuros. Esta herramienta de apoyo gerencial permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Mediante este instrumento se analizan los principales problemas del entorno relevante y se construyen escenarios, posibles y deseables, que sirven de telones de fondo para el desarrollo de estrategias y planes. Los escenarios son conjuntos coherentes de hipótesis sobre la evolución previsible de las fuerzas del cambio, las variables del entorno y las estrategias de los actores.

En otras palabras, la construcción de escenarios consiste en crear una idea imaginaria de lo que se quiere alcanzar en un futuro próximo, visualizando la probabilidad de que eso suceda. La construcción de escenarios puede ser de dos tipos: tendenciales y alternativas.

d. Planificación estratégica: Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio y lograr su desarrollo y consolidación. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

En otros casos lo llaman plan estratégico por es donde se define los objetivos, la misión y la visión de la organización, pero en este caso seria de las políticas, programas y proyectos.

e. Análisis de problemas: Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. Previamente se debe realizar un diagnostico que facilita la identificación de una solución a implementar, para lograr el tránsito a una situación deseable, donde el problema sobre el cual se interviene queda resuelto a satisfacción. El análisis de problemas posee cinco componentes:

- Quienes enfrentan el problema y quienes toman decisiones
- Aspectos del problema que se quieren controlar
- Aspectos de la situación problema que se esperan del control de quien toma la decisión.
- Las restricciones que se imponen desde dentro o desde fuera sobre los aspectos mencionados.
- Los posibles resultados producidos al hacer una decisión.

Asimismo, para el análisis de problemas se pueden usar el árbol de problemas o la FODA en cualquiera de los dos casos siempre se va a lograr excelentes resultados si se hace bien.

f. Seguimiento y evaluación: Estas herramientas se aplican para establecer el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y detectar las fallas internas y las condiciones externas que podrían estar afectando el desarrollo de los mismos, con el fin de poder corregirlas oportunamente. También abarcan los instrumentos y mecanismos necesarios para examinar los resultados, procesos, efectos e impactos de las políticas, programas y proyectos sociales, alcanzados en el corto, mediano y largo plazo. El proceso de seguimiento y evaluación educa o informa la gerencia social guiando los procesos necesarios para entender y priorizar problemas sociales y proponen y gestionan procesos conducentes a solucionar dichos problemas.

En el seguimiento y evaluación se usa el monitoreo y evaluación, el monitoreo es el que estudia y analiza el avance de las actividades mientras que la evaluación analiza el cumplimiento de los objetivos trazados, es decir analiza resultados.

- g. Técnicas de manejo de conflictos:** Estas técnicas permiten un manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictivos entre sí. En el análisis de involucrados se identifican los grupos de intereses, aquí es donde se busca la manera de transformar esos conflictos. Un conflicto no necesariamente es negativos, al contrario, los conflictos representan oportunidades de cambio, de mejorar y obtener mejores resultados siempre y cuando se sabe manejarlos.
- h. Instrumentos de preparación de programas y proyectos:** Aunque existen diversas metodologías y guías de preparación o formulación de programas y proyectos sociales, muchos de los aspectos más relevantes para los gerentes sociales se sintetizan en la metodología del marco lógico, herramienta de conceptualización y gestión de programas y proyectos, que permite integrar el análisis de problemas al diseño de soluciones, creando las bases para la implementación y evaluación de los mismos.
- i. Metodología para promover y facilitar la participación:** Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones (equipos, diferentes unidades) como a lo externo de ellas (grupos de actores e instituciones que participan en procesos de toma de decisiones, gestión, evaluación de las políticas). La planificación estratégica, el marco lógico, la construcción de escenarios son instrumentos básicos de la gerencia social participativa. En el trabajo con las comunidades en situación de pobreza y exclusión, la investigación acción participativa es un instrumento de particular importancia para lograr la movilización, organización y empoderamiento de las comunidades más carenciadas.
- j. Diseño y coordinación de redes interorganizacionales:** El diseño de redes (que forma parte del diseño organizacional) constituye un instrumento de la gerencia social que apunta a crear patrones definidos de relacionamiento entre las distintas organizaciones que las conforman, con el fin de optimizar los resultados de las políticas. Muchas de las herramientas de la caja, antes descritas, se aplican para reforzar las funciones de coordinación y diseño de redes de políticas sociales. En general, estos instrumentos apoyan la implementación efectiva de las políticas sociales a través de la acción

interconectada de las diferentes instituciones, niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que participan en ellas.

k. Diseño y gestión de la descentralización: Los instrumentos de diseño, implementación y evaluación de programas sociales descentralizados son los instrumentos básicos ya descritos en este cuadro, con inclusión de las metodologías para la participación ciudadana en los programas y proyectos. Adicionalmente están los instrumentos de diseño organizacional y de elaboración de matrices de funciones. Se trata con ellos de apuntalar un proceso de fortalecimiento de los gobiernos locales mediante el desarrollo de las capacidades locales para gobernar y la movilización y participación ciudadana en las políticas públicas.

5.3. Seguridad Alimentaria y nutricional

El concepto de **Seguridad Alimentaria** surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano.

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la **Seguridad Alimentaria Nutricional** "es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo". (citado en FAO Programa Especial Para Seguridad Alimentaria -PESA-Centroamérica, 2008, pág. 2)

De igual manera la política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (citado en El Congreso de la República de Guatemala, 2005, pág. 34) establece como seguridad alimentaria y nutricional "el derecho de toda persona de tener acceso, físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa"

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), (Seguridad Alimentaria y Nutricional, Conceptos Básicos, pág. 2) desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la **Seguridad Alimentaria** "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en

todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.

5.3.1. Temas relacionados a la seguridad alimentaria nutricional

- a. Hambre:** Es un concepto más claro y entendible por todo el mundo, y más mediático, pero se trata de un término con muchas y diferentes acepciones, algunas de ellas basadas en percepciones subjetivas. Se puede definir como “escasez de alimentos básicos que causa carestía y miseria generalizada”.
- b. Hambruna:** concepto asociado con imágenes de inanición masiva y que se suele entender como un hecho aislado, y no como la culminación de un proceso. Se puede definir como “el resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad “.
- c. Pobreza:** Pobreza general o pobreza relativa. El PNUD la define como “falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias. Para el Banco Mundial, la pobreza es “vivir con menos de 2 USD al día”.
- d. Pobreza extrema:** pobreza absoluta o indigencia. El PNUD la define como “falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías”. Según el Banco Mundial “pobres extremos son los que viven con menos de 1 USD al día”.
- e. Pobreza humana:** nuevo concepto que se refiere a la privación en cuanto a la capacidad más esencial de la vida, incluso vivir una larga vida y saludable, tener conocimientos, tener aprovisionamiento económico suficiente, y participar plenamente en la vida de la comunidad.
- f. Inseguridad alimentaria:** Es un concepto mucho más amplio que engloba a todos los anteriores, íntimamente relacionado con la **vulnerabilidad**, y que se puede definir como “la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta”.

5.3.2. Dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional

Existen diferentes dimensiones para medir la seguridad alimentaria; se describen las más usadas. Debe señalarse que cada dimensión es condición necesaria, pero no

suficiente para la siguiente (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2010):

Disponibilidad de alimentos: Esta es la primera etapa de la seguridad alimentaria. La disponibilidad de alimentos es resultado de la producción interna tanto de productos primarios como industrializados, del nivel de las reservas, las importaciones y exportaciones, las ayudas alimentarias y la capacidad de almacenamiento y movilización. Esta disponibilidad debe ser estable de forma que existan alimentos suficientes durante todo el año. También debe ser adecuada a las condiciones sociales y culturales, y con productos inocuos, es decir, sin sustancias dañinas para la salud.

Acceso o capacidad para adquirir los alimentos: Los alimentos deben estar disponibles, física y económicamente, a toda la población. El acceso físico a alimentos saludables y nutritivos (así como su precio) depende tanto de la oferta (disponibilidad) como de la demanda de los consumidores.

Consumo de alimentos: El consumo de alimentos se refiere a lo que, efectivamente, consumen los miembros de cada hogar, ya sea proveniente de su autoproducción o del intercambio, ayudas o adquisición en los mercados, así como a su preparación y su distribución intrafamiliar. El consumo no sólo es resultado del poder de compra de los hogares, sino también de quién realiza las compras y preparación de los alimentos, además de los hábitos y la cultura, los cuales se ven influidos, en forma creciente, por la publicidad y los medios de comunicación.

Aprovechamiento biológico de los alimentos consumidos: Depende de las condiciones de salud del individuo, en particular de la prevalencia de enfermedades infecciosas, así como también de aspectos de saneamiento del medio, como el acceso a agua potable, y de las condiciones del lugar, forma de preparación, consumo y almacenaje de los alimentos, que, en caso de ser inadecuados, pueden contaminar los alimentos que se ingieran.

5.3.3. Base legal de la seguridad alimentaria nutricional

El fundamento legal de la seguridad alimentaria y nutricional se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala, comenzando con el artículo 2, Deberes del Estado, la alimentación y nutrición es un deber del estado garantizarlo a sus pobladores. En el artículo 94 constitucional establece la obligación del Estado de garantizar la salud y asistencia social y el artículo 97 regula el uso racional de la fauna, la flora, la tierra y el agua. Y por último, el artículo 99 establece el mandato concreto de implementar un sistema alimentario efectivo.

Mediante el acuerdo gubernativo No. 278-98, el Estado se compromete a mejorar las condiciones alimentarias de la población. Así mismo, el Código de Salud en el artículo 43 indica que “se promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.” (Guatemala, pág. 17)

También existe una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, una ley específica de seguridad alimentaria el decreto 32-2005 que da vida a la SESAN y CONASAN. El presente gobierno ha impulsado el Pacto Hambre Cero enfocado a mejorar la situación alimentaria de nuestro país.

5.4. Resiliencia y la seguridad alimentaria

Algunos expertos (Folke, Berkes and Colding, 1998; Folke et al 2002) y algunas organizaciones internacionales como la FAO (Hemrich and Alinovi, 2004) han propuesto la aplicación de este concepto al tema de seguridad alimentaria para complementar el enfoque de los sistemas de alerta temprana. (Alinovi, Mane and Romano, 2009). Por lo tanto el concepto resiliencia ligado a la seguridad alimentaria se define como la medida de la capacidad de los hogares para absorber los efectos negativos de un evento impredecible. Legitimando por este medio el componente de análisis de la vulnerabilidad y teniendo un efecto directo en la metodología usada para la medición de este.

Según Adger, (2000) una definición comúnmente usada sobre la resiliencia es la “habilidad que tienen los grupos o comunidades para enfrentar las eventualidades externas y los disturbios como resultado de los cambios medioambientales, políticos y sociales. En el contexto de la seguridad alimentaria la resiliencia depende de las opciones de medios de vida disponibles y de cómo los hogares son capaces de manejar los riesgos o eventualidades. Esto por lo tanto implica considerar las acciones (ex ante) que reducen los riesgos de los hogares a la inseguridad alimentaria y acciones (ex post) que ayudan a los hogares a recuperarse después de que ocurra una crisis sea este de trazo lento o súbita.” (citado en Guevara Flores, 2009, pág. 2).

5.5. Organización

Es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización. Una organización solo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común.

Es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción de una comunidad. La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros). Funciona mediante normas y bases de datos que han sido dispuestas para estos propósitos.

5.5.1. Fortalecimiento organizacional:

Se enfoca a inducir las condiciones suficientes y necesarias para que una organización tenga éxito en el logro de sus objetivos y metas, así como en el cumplimiento de sus compromisos, a fin de asegurar su continuidad existencial y la proyección de perspectivas para su crecimiento y desarrollo.

Para este propósito se integra una estrategia la cual contempla la elaboración de un diagnóstico situacional de la organización, así como un plan de transformación o adecuación de la misma, incluso con alcance de Reingeniería, si es necesario.

Asimismo se contempla un proceso de transferencia de instrumentos y conocimientos, a fin de dotar a la organización de una capacidad de autosuficiencia para conducir su proceso de desarrollo estratégico.

5.5.2. Liderazgo

Conjunto de capacidades que una persona tiene para influir en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo en el logro de metas y objetivos. También se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo.

Según el Diccionario de la Lengua Española (1986), liderazgo se define como la dirección, jefatura o conducción de un partido político, de un grupo social o de otra colectividad. El Diccionario de Ciencias de la Conducta (1956), lo define como las "cualidades de personalidad y capacidad que favorecen la guía y el control de otros individuos".

5.5.3. Liderazgo comunitario

Es cuando una persona tiene la capacidad de influir más que otros miembros de la comunidad en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la comunidad.

5.6. Filosofía organizacional

La filosofía organizacional identifica "la forma de ser" de una empresa, también se habla que la cultura de empresa tiene que ver con los principios y valores

empresariales, todo ello es tanto como decir que es "la visión compartida de una organización".

La cultura de empresa se manifiesta en las formas de actuación ante los problemas, oportunidades y situaciones de cambio de la propia gestión empresarial. Los valores empresariales constituyen el núcleo de la cultura empresarial, aportan un sentido y orientación a la gestión de la empresa y trazan una línea de actuación a la "diaria empresarial".

Así el conjunto de valores definen el carácter fundamental de la organización, creando un sentido de identidad y pertenencia en ella, y propiciando un comportamiento ético (profesional, personal y social) y una capacidad flexible de consensuar metas comunes.

5.7. Acta

Un acta es un documento que sirve para dejar constancia por escrito de las cosas o puntos principales que se trataron en una sesión.

Hay diferentes clases de actas de acuerdo con el asunto que se trata. Por ejemplo: de elección de una directiva, de toma de posesión, de llamada de atención, de despido...

También se levanta un acta cuando se quiere dejar por escrito algún asunto importante que ha sucedido, por ejemplo: un matrimonio, un divorcio, un acuerdo en un grupo, la inauguración de un edificio, toma de posesión de alguna autoridad, una supervisión...

5.8. Certificación de acta

Una certificación es un documento en el cual se da fe haber tenido a la vista los libros, actas, documentos que acreditan lo escrito.

5.9. Solicitud

Una solicitud (o instancia) es un documento escrito que va dirigido a un organismo público o a una autoridad a los que se pide algo o ante los que se plantea una reclamación con la exposición de los motivos en los que se basan. La mayor parte de los organismos públicos disponen de impresos destinados a este fin. Se debe preguntar por su existencia y, si no los hay, se puede hacer la instancia por uno mismo.

5.10. Análisis de problemas

Analizar problemas significa identificar los problemas existentes y buscar alternativas de solución a los mismos. El análisis de problemas es todo un proceso

que se debe hacer en forma participativa, involucrando a la mayoría de las personas o grupos afectados. Un problema es un estado negativo que perjudica a la comunidad.

5.11. Planificación

Planificación es fijar con anticipación cursos de acción para lograr ciertos objetivos. Toda actividad que se quiere hacer por muy simple y pequeño que sea siempre requiere pensar previamente el qué, cómo, dónde, quiénes, con qué vamos a hacer. Planificamos cuando al comenzar el día pensamos a dónde vamos a ir hoy, qué vamos a hacer hoy, a que hora nos vamos y a qué hora regresamos. Todo el tiempo estamos planificando.

5.12. Hambre cero

Es un programa social del Gobierno guatemalteco introducido por el Presidente Otto Pérez Molina en 2012 con el objetivo de erradicar la desnutrición crónica infantil y la pobreza extrema.

El Pacto Hambre Cero, busca disminuir en 10% la prevalencia de la desnutrición crónica en un plazo de 4 años, lo cual será la base para lograr una reducción del 24% en los próximos 10 años. Asimismo, el Pacto busca evitar las muertes por desnutrición aguda y sus causas asociadas, así como enfrentar la pobreza y promover el desarrollo que lleve a su erradicación.

5.13. Olla familiar para Guatemala

La olla de la alimentación de Guatemala va dirigida a toda esta población de riesgo, así como a la familia, entendida como población sana mayor de dos años de edad. La olla se acompaña de mensajes orientados tanto a la reducción del riesgo de desarrollar enfermedades crónicas (obesidad o diabetes, por ejemplo) como a la prevención de deficiencias nutricionales.

5.14. Sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural

“El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.” (Congreso de la República de Guatemala, 2002, pág. 2)

5.15. Comisión Comunitaria de Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional COCOSSAN

La COCOSSAN es la comisión de seguridad alimentaria nutricional a nivel local (comunitario) creado para promover, coordinar y dirigir proyectos y acciones enfocados a mejorar la salud y seguridad alimentaria nutricional de las familias de sus comunidades.

5.16. Fundamento legal de la COCOSSAN

Las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional tienen su fundamento legal en la ley de de seguridad alimentaria y nutricional decreto 32-2005, específicamente en el artículo 34 se establece que “En los ámbitos departamental, municipal y comunitario, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural conformarán comisiones específicas de SAN para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política SAN y del Plan Estratégico, con sus respectivos programas, proyectos y actividades, en coordinación con la SESAN” (Congreso de la República de Guatemala, 2005, pág. 43).

En ese sentido, las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional son comisiones que se crean dentro del sistema de consejos de desarrollo en sus distintos niveles.

6. Conclusiones

- 6.1.** La práctica profesional constituye una oportunidad de aprendizaje y toda una riqueza de conocimientos y experiencias que el Estudiante adquiere al tener contacto directo con la realidad que se vive en las comunidades y poder aplicar los conocimientos, herramientas y técnicas de trabajo social y gerencia social.
- 6.2.** En el momento de hacer el análisis situacional se da cuenta de los múltiples problemas sociales que presentan las comunidades y de la cual el Estudiante, a través de diferentes herramientas identifica hacia dónde va a enfocar su intervención tomando en cuenta el tiempo, los recursos y las probabilidades de tener éxitos.
- 6.3.** Para tener éxito en la práctica profesional II es importante hacer una buena planificación en la práctica profesional I, en gran parte, de eso depende el éxito de la intervención. Y para eso hay que conocer bien la comunidad, al grupo de personas con quienes se va a trabajar y tomar muy en cuenta sus necesidades, intereses y opiniones.

- 6.4.** Trabajar en las comunidades rurales es un verdadero reto porque muchas veces es difícil el acceso y hay que adaptarse al horario de las personas especialmente si es un grupo mixto (hombres y mujeres), generalmente los hombres salen a trabajar y por lo mismo su participación se ve limitado si trabaja con ellos entre semanas o por la mañana.
- 6.5.** La seguridad alimentaria nutricional es un derecho al que toda persona debe tener acceso físico, económico y social a una alimentación adecuada, de manera oportuna y permanente, en cantidad y calidad suficientes para tener una vida saludable.
- 6.6.** La resiliencia comunitaria es un modelo de desarrollo que busca preparar e instalar capacidades en los comunitarios para que sepan qué hacer frente a los diferentes riesgos que amenaza su seguridad.
- 6.7.** La creación y fortalecimiento de las comisiones comunitarias de salud y seguridad alimentaria nutricional COCOSSAN son parte fundamental para la gobernanza local en seguridad alimentaria nutricional porque son los que pueden liderar las acciones a favor de la seguridad alimentaria de su comunidad.

7. Recomendaciones

- 7.1.** Los Estudiantes no deben ver la práctica profesional con un requisito para tener el título, sino como una oportunidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos, adquirir experiencias y crecer profesionalmente.
- 7.2.** Para hacer el análisis situacional es bueno aplicar diferentes herramientas para obtener una información completa a cerca de la comunidad o grupo que se va a atender y así poder hacer una buena intervención.
- 7.3.** El Estudiante debe hacer una buena planificación, definir bien el nombre del proyecto de intervención, los objetivos, los resultados y actividades a realizarse, que sean alcanzables dentro del tiempo que se tiene para ejecutar la práctica. Se debe apegar a la realidad de la comunidad.
- 7.4.** Para escoger la comunidad a intervenir el Estudiante debe evaluar la facilidad de acceso, la disposición de las personas para aceptar la intervención y el tiempo con que se cuenta para dedicar a la práctica.

- 7.5.** Las acciones para mejorar la seguridad alimentaria nutricional de las comunidades deben ser integrales, deben enfocarse a los cuatro pilares de la seguridad alimentaria nutricional, la disponibilidad, el acceso, el consumo y el aprovechamiento biológico. Y es una responsabilidad de todos, el gobierno, el sector privado y la sociedad civil en general.
- 7.6.** Dentro del trabajo comunitario es bueno darle el enfoque de resiliencia para que las personas en sus comunidades tengan la capacidad de enfrentar los riesgos y sobreponerse a los efectos de las distintas amenazas sociales, ambientales, climatológicas y económicas.
- 7.7.** Para fortalecer la gobernanza local en seguridad alimentaria nutricional se deben crear las comisiones comunitarias de salud y seguridad alimentaria nutricional en las comunidades donde aun no existen y fortalecer las que ya existen para que sean operativos en sus funciones.

8. Referencias bibliográficas

- a. Arenales, O. (2008). *Antología del Curso de Gerencia Social I*. Guatemala.
- b. Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- c. Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Ley de los Consejo de Desarrollo Urbano y Rural decreto 11-2002*. Guatemala.
- d. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2010). *Dimensiones de la Seguridad Alimentaria*. México DF.
- e. El Congreso de la República de Guatemala. (2005). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Guatemala.
- f. FAO Programa Especial Para Seguridad Alimentaria -PESA- Centroamérica. (2008). *Seguridad Alimentaria y Nutricional, Conceptos Básicos*.
- g. Guatemala, G. d. (s.f.). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Guatemala.

- h. Guevara Flores, R. (2009). *Algo más que una medición en la resiliencia humana y agro biológica*.
- i. Licha, I. (1999). *Las Herramientas de la Gerencia Social*.
- j. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2004). *Organización Comunitaria*. Guatemala.
- k. Organismo Ejecutivo. (2002). *Reglamento de la Ley de los Consejo de Desarrollo Urbano y Rural A. G. 461-2002*. Guatemala.
- l. Organismo Ejecutivo. (2006). *Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional Acuerdo Gubernativo No. 75- 2006*. Guatemala.
- m. Pérez, T., Martínez, E., & Rodríguez, A. L. (2003). *Gerencia Social Integral e incluyente*. Colombia.
- n. v. (s.f.).
- o. Valdizón de Sánchez, A. (1995). *Introducción al Trabajo Social* (Segunda edición ed.). (U. R. Landívar, Ed.) Guatemala.

ANEXOS

9. Anexos

1. Acrónimos

- COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo
- COCOSSAN Comisión Comunitaria de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional
- CODEDEH Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango
- CODESAN Consejo Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- CODRED Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres
- COMRED Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
- COMUDE Consejo Municipal de Desarrollo de Chiantla
- COMUSAN Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- CONASAN Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- CONRED Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres
- CTA Coordinación Técnica Administrativa
- FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- MIDES Ministerio de Desarrollo
- MINEDUC Ministerio de Educación
- MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- PAISANO Programa de Acciones Integradas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Occidente
- PCI Project Concern International
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- POA Plan Operativo Anual
- PPS Práctica Profesional Supervisada
- SESAN Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

2. Priorización por frecuencias

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Vientos huracanados		1	1	4	5	6	7	8	9	10	11	1
2. Fuertes nevadas			2	4	5	6	7	8	9	10	11	2
3. Bajos ingresos económicos				4	5	6	7	8	9	10	11	3
4. Conocimientos deficientes sobre la alimentación balanceada					4	4	4	4	9	10	11	4
5. Bajo conocimiento sobre la manipulación y preparación correcta de alimentos.						5	5	8	5	10	11	5
6. Escasos conocimientos sobre técnicas para mejoramiento de cultivos							7	6	6	10	11	6
7. Practicas inadecuadas de higiene en el hogar								7	7	10	11	7
8. Producción familiar insuficiente y alta dependencia externa									8	10	11	8
9. Inexistencia de fuentes de trabajo alternos a la agricultura										10	11	9
10. Débil capacidad local para la gestión de riesgos de inseguridad alimentaria											10	10
11. Débil funcionamiento de la COCOSAN												11
12. Elevado costo de la canasta básica												

Resultados de la priorización

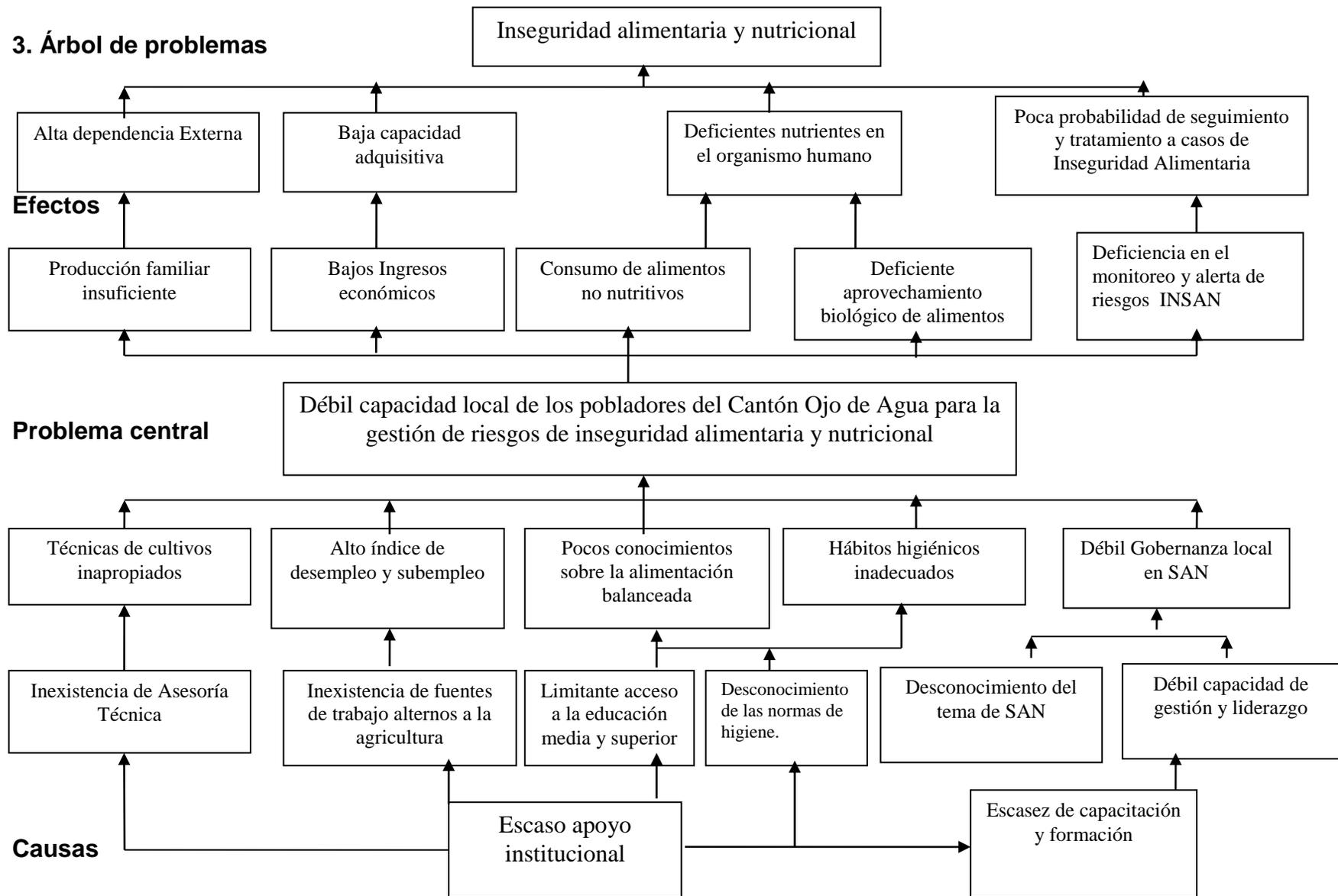
Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Frecuencia	3	2	1	8	6	6	7	6	5	11	10	0

Primer problema: (10) = Frecuencia: 11

Segundo problema: (11) = Frecuencia: 10

Tercer problema: (04) = Frecuencia: 8

3. Árbol de problemas



4. Análisis de causa y efecto

El problema central priorizado es “débil capacidad local de los pobladores del cantón Ojo de Agua para la gestión de riesgos de inseguridad alimentaria nutricional”. Analizando el árbol de problemas se puede ver claramente la relación de causa y efecto.

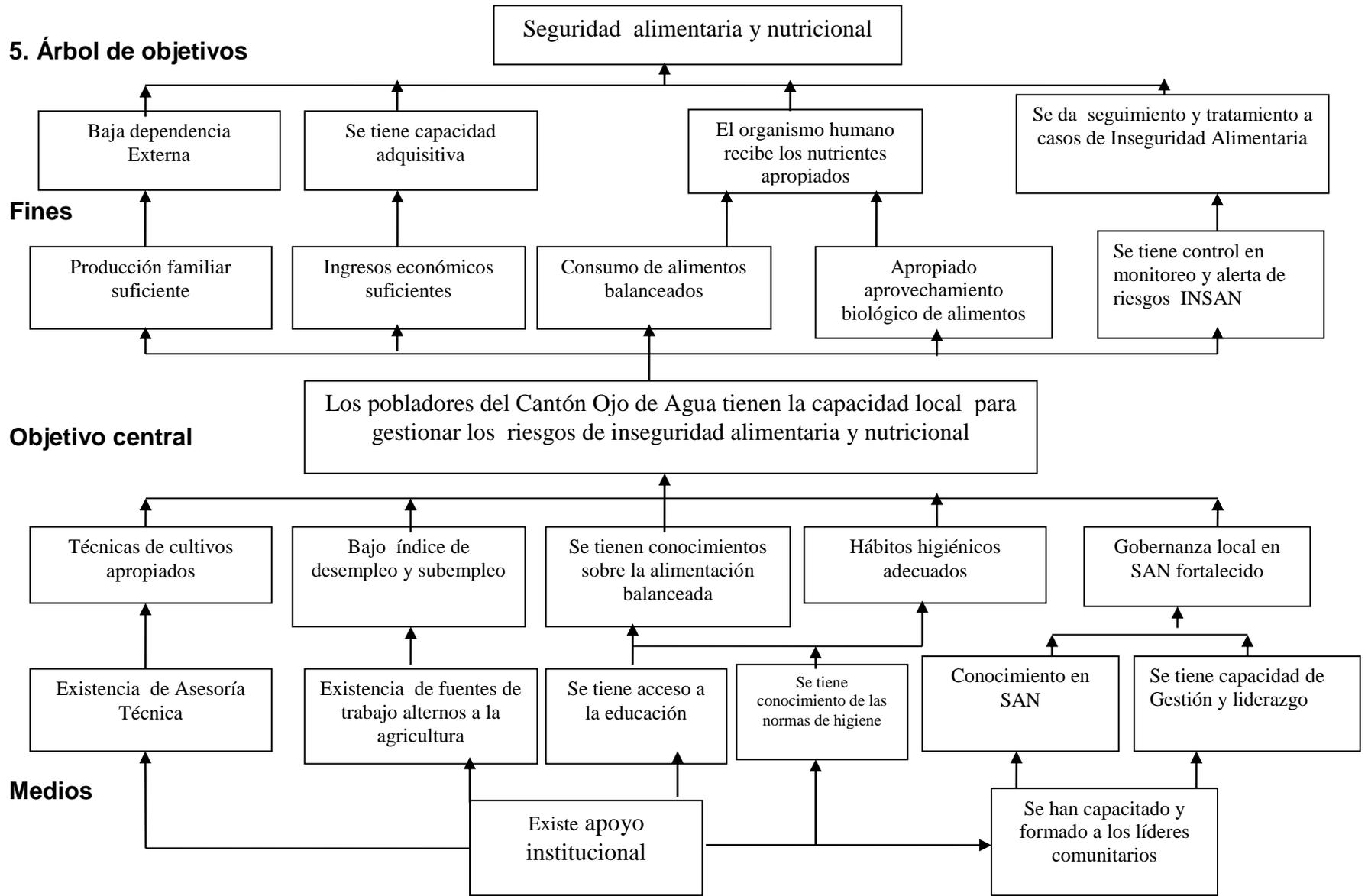
La principal razón por la cual existe débil capacidad local es que el apoyo institucional es escaso, como consecuencia los pobladores no reciben asesoría técnica para mejorar los cultivos y aumentar la producción, las técnicas que aplican son inadecuadas, por lo tanto la producción familiar es insuficiente y esto genera alta dependencia externa, las familias tienen que acudir al mercado externo para adquirir sus alimentos, es decir, la disponibilidad de alimentos producidos a nivel familiar y comunitario es insuficiente para cubrir todas las necesidades durante todo el año.

Otra de las causas es que no hay fuentes de trabajos alternos a la agricultura, lo que genera alto índice de desempleo y subempleo. Y ¿Qué pasa cuando las personas no disponen de un trabajo? Simple y sencillamente los ingresos económicos de las familias son escasos y esto hace que su poder adquisitivo sea bajo también.

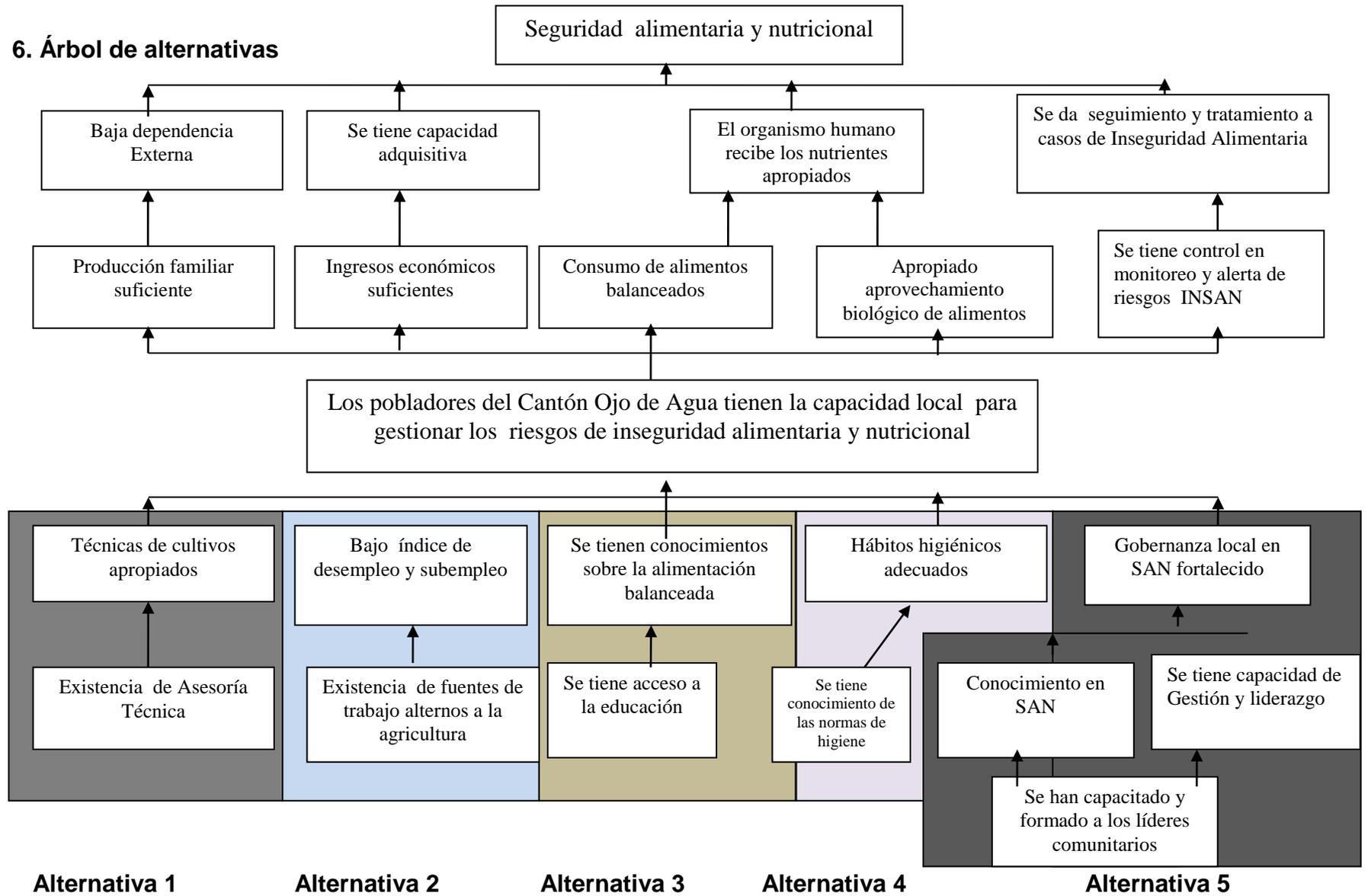
Otra causa es que la mayoría de las familias tienen un nivel educativo bajo por lo que sus conocimientos en cuanto a selección y consumo de alimentos, normas de higiene y manipulación de alimentos es escaso. Como resultado es que se tienen hábitos higiénicos inadecuados, deficiente aprovechamiento biológico de los alimentos.

La gobernanza local en seguridad alimentaria nutricional también es débil, la Comisión Comunitaria de Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional COCOSSAN tiene debilidad en su organización y baja capacidad de gestión, desconocen a fondo el tema de seguridad alimentaria nutricional. Como consecuencia, no tienen las competencias necesarias para emprender acciones a favor de la seguridad alimentaria nutricional de su cantón. En síntesis, el cantón Ojo de Agua tiene debilidad en los cuatro pilares de la seguridad alimentaria nutricional, tanto en la disponibilidad como en el acceso, la selección y consumo y el aprovechamiento biológico de los alimentos. Todo esto genera un alto riesgo a inseguridad alimentaria nutricional

5. Árbol de objetivos



6. Árbol de alternativas



7. Matriz de viabilidad

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para su ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	5
1	Asesoría técnica en conservación del suelo, selección de semillas y mejoramiento de cultivos.	4	3	2	3	4	16
2	Creación de fuentes de trabajo alterno a la agricultura	4	3	2	2	4	15
3	Orientación en la selección, conservación, manipulación y consumo de alimentos.	5	4	4	5	5	23
4	Implementación de estrategias para buenas prácticas de higiene en el hogar	5	4	4	5	5	23
5	Fortalecimiento de la organización y liderazgo comunitario en el Cantón Ojo de Agua para la gestión de riesgos de inseguridad alimentaria.	5	5	5	5	5	25

8. Matriz del Marco Lógico de intervención

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento a la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia.

Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Supuestos
<p>Objetivo General: Desarrollar competencias locales en los pobladores del Cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás, Chiantla, para mejorar su situación alimentaria y nutricional.</p>	<p>Al finalizar Mayo del 2014 los pobladores del cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás Chiantla tienen competencias locales en gestión de riesgos de seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>Informes de evaluación</p>	<p>Los pobladores del Cantón tienen la disponibilidad de mejorar su situación alimentaria y nutricional.</p>
<p>Objetivo Específico: Fortalecer la Organización y Capacidad de Gestión de la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia.</p>	<p>Al Finalizar Mayo del 2014 se ha fortalecido la organización y capacidad de gestión de la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua, aldea San Nicolás, Chiantla en gestión de riesgos de seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades realizadas. • Fotografías • Listado de participantes • Informes de evaluación • Informes mensuales 	<p>Los líderes comunitarios tienen el interés de formarse y capacitarse para liderar el desarrollo de su comunidad.</p>
<p>Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar Marzo del 2014 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de talleres de 	

Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Supuestos
<p>R1. Fortalecido la capacidad de la COCOSSAN y el Órgano de Coordinación del COCODE en la elaboración de documentos básicos de gestión comunitaria.</p> <p>R2. Integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE capacitados en el tema de Seguridad alimentaria, su marco legal, análisis de problemas y aspectos básicos de planificación.</p> <p>R3. Se ha elaborado herramientas para hacer operativa y sostenible la COCOSSAN en sus funciones.</p>	<p>el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE tienen capacidad de elaborar documentos básicos de gestión comunitaria.</p> <p>• Al Finalizar abril del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE se han capacitado en los temas de Seguridad alimentaria, su marco legal, análisis de problemas y aspectos básicos de planificación.</p> <p>• Al Finalizar Mayo del 2014 se han elaborado herramientas para hacer operativa y sostenible la COCOSSAN en sus funciones.</p>	<p>capacitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • manual de funciones • Fotografías • Informes • Cuaderno de campo 	<p>Los integrantes del órgano de coordinación del COCODE y de la COCOSAN participan activamente en las actividades que se ejecutan en su comunidad.</p>

Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Supuestos
<p>Actividades</p> <p>R1.A1. Capacitación sobre “elaboración y certificación de Actas”.</p> <p>R1. A2. Capacitación sobre “elaboración de solicitudes y agenda de reunión”.</p> <p>R2.A1. Gestionar apoyo para la realización de los talleres de capacitación (recursos humanos y materiales).</p> <p>R2. A2. Elaborar una guía temática por cada taller de capacitación.</p> <p>R2.A3. Taller 1. Seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en la selección y consumo de alimentos nutritivos.</p> <p>R2.A4. Taller 2 La seguridad alimentaria y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar Febrero del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE pueden redactar actas correctamente. • Al finalizar marzo del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE saben redactar solicitudes. • Al finalizar marzo del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE se han capacitado en el tema de “Seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en la selección y consumo de alimentos nutritivos”. • Al finalizar Marzo del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de talleres de capacitaciones • Listado de participantes • manual de funciones • Fotografías • Informes • Cuaderno de campo 	<p>La mayoría de las actividades tendrán un éxito del 90%.</p> <p>Los comunitarios participaran activamente en cada una de las actividades programados.</p>

Resumen narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Supuestos
<p>nutricional y su marco legal. R2.A5. Taller 3. Análisis de problemas y aspectos básicos de planificación. R2.A6. Evaluar los resultados de cada taller de capacitación.</p> <p>R3.A1. Elaborar un manual de funciones de la COCOSSAN.</p> <p>R3.A2. Formular un plan de sostenibilidad.</p>	<p>Coordinación del COCODE se les ha capacitado en el tema de “seguridad alimentaria y nutricional y su marco legal”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar Abril del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE se les ha capacitado en el tema de “análisis de problemas y aspectos básicos de planificación”. • Al finalizar mayo del 2014 la COCOSSAN tiene un manual de funciones. • Al finalizar mayo del 2014 se ha formulado un plan de sostenibilidad de la COCOSSAN. 		

9. Plan de monitoreo

Fase/ Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>Fortalecido la capacidad de la COCOSSAN y el Órgano de Coordinación del COCODE en la elaboración de documentos básicos de gestión comunitaria.</p> <p>Integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE capacitados en el tema de Seguridad alimentaria, su marco legal, análisis de problemas y aspectos básicos de planificación.</p> <p>Se ha elaborado herramientas para hacer operativa y sostenible la COCOSSAN en sus funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar Febrero del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE pueden redactar actas correctamente. • Al finalizar marzo del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE saben redactar solicitudes. • Al finalizar marzo del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE se han capacitado en el tema de "Seguridad alimentaria y 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de talleres de capacitaciones • Minutas de reuniones • Listado de participantes • manual de funciones • plan estratégico • POA • Fotografías • Numero de actividades realizadas por la COCOSSAN. • Informes • Cuaderno de campo 	<p>Primer monitoreo: primera semana de febrero.</p>	<p>Estudiante.</p>

Fase/ Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>R1.A1. Capacitación sobre “elaboración y certificación de Actas”.</p> <p>R1. A2. Capacitación sobre “elaboración de solicitudes y agenda de reunión”.</p> <p>R2.A1. Gestionar apoyo para la realización de los talleres de capacitación (recursos humanos y materiales).</p> <p>R2. A2. Elaborar una guía temática por cada taller de capacitación.</p> <p>R2.A3. Taller 1. Seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en la selección y consumo de alimentos nutritivos.</p> <p>R2.A4. Taller 2 La seguridad alimentaria y</p>	<p>nutricional con énfasis en la selección y consumo de alimentos nutritivos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar Marzo del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE se les ha capacitado en el tema de “seguridad alimentaria y nutricional y su marco legal”. • Al finalizar Abril del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE se les ha capacitado en el tema de “análisis de problemas y aspectos básicos de planificación”. • Al finalizar mayo del 		<p>Segundo Monitoreo: primera semana de marzo.</p>	<p>Estudiante.</p>

Fase/ Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>nutricional y su marco legal. R2.A5. Taller 3. Análisis de problemas y aspectos básicos de planificación. R2.A6. Evaluar los resultados de cada taller de capacitación.</p> <p>R3.A1. Elaborar un manual de funciones de la COCOSSAN.</p> <p>R3.A2. Formular un plan de sostenibilidad.</p>	<p>2014 la COCOSSAN tiene un manual de funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar mayo del 2014 se ha formulado un plan de sostenibilidad de la COCOSSAN. 		<p>Tercer monitoreo: primera semana de abril.</p> <p>Cuarto monitoreo: primera semana de mayo.</p>	<p>Estudiante.</p> <p>Estudiante.</p>

10. Plan de evaluación

Objetivo o resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p>Objetivo General: Desarrollar competencias locales en los pobladores del Cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás, Chiantla, para mejorar su situación alimentaria y nutricional.</p>	<p>Al finalizar Mayo del 2014 los pobladores del cantón Ojo de Agua de la aldea San Nicolás Chiantla tienen competencias locales en gestión de riesgos de seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>Informes de evaluación</p>	<p>Tercera semana de mayo</p>	<p>Estudiante</p>
<p>Objetivo Específico: Fortalecer la Organización y Capacidad de Gestión de la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua de la Aldea San Nicolás, Chiantla, en Gestión de Riesgos de Seguridad Alimentaria y</p>	<p>Al Finalizar Mayo del 2014 se ha fortalecido la organización y capacidad de gestión de la COCOSSAN del Cantón Ojo de Agua, aldea San Nicolás, Chiantla en gestión de riesgos de seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades realizadas. • Minuta de reuniones • Fotografías • Listado de participantes • Informes de evaluación • Informes 	<p>Tercera semana de mayo</p>	<p>Estudiante</p>

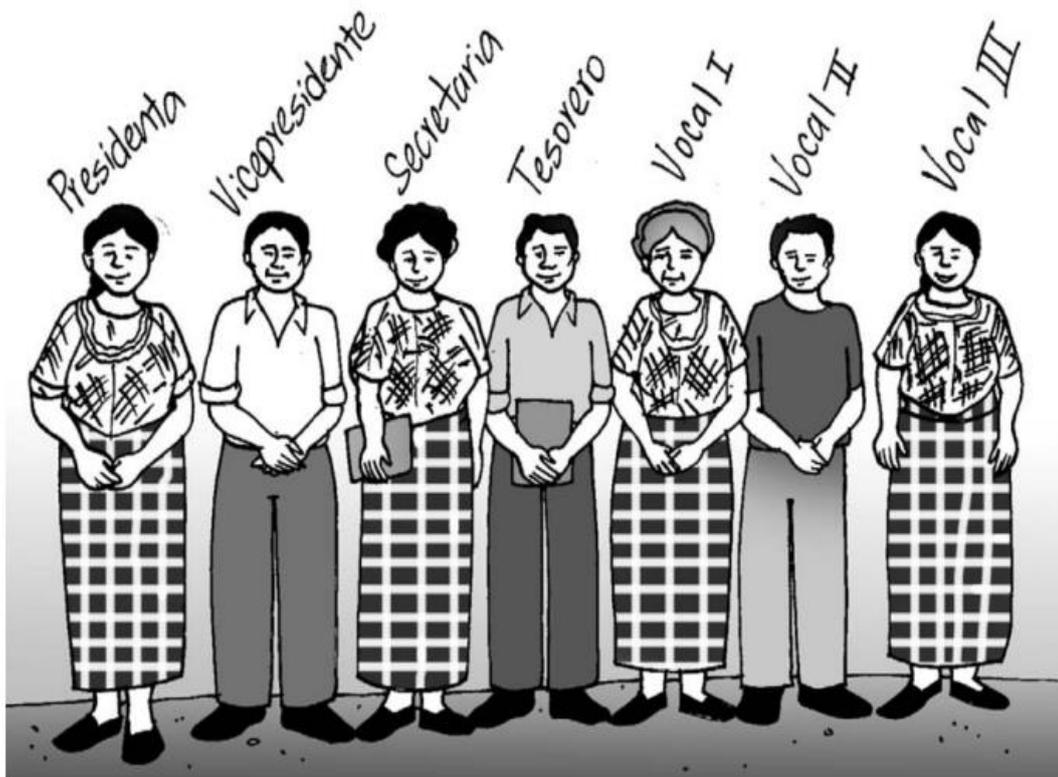
<p>Nutricional desde un Enfoque de Resiliencia.</p>		<p>mensuales</p>		
<p>Resultados R1. Fortalecido la capacidad de la COCOSSAN y el Órgano de Coordinación del COCODE en la elaboración de documentos básicos de gestión comunitaria.</p> <p>R2. Integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE capacitados en el tema de Seguridad alimentaria, su marco legal, análisis de problemas y aspectos básicos de planificación.</p>	<p>Al finalizar Marzo del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE tienen capacidad de elaborar documentos básicos de gestión comunitaria.</p> <p>Al Finalizar abril del 2014 el 90% de los integrantes de la COCOSSAN y Órgano de Coordinación del COCODE se han capacitado en los temas de Seguridad alimentaria, su marco legal, análisis de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de talleres de capacitaciones • Minutas de reuniones • Listado de participantes • manual de funciones • plan estratégico • POA • Fotografías • Informes • Cuaderno de campo 	<p>Primera semana marzo.</p> <p>Primera semana de abril.</p>	<p>Estudiante</p>

<p>R3. Se ha elaborado herramientas para hacer operativa y sostenible la COCOSSAN en sus funciones.</p> <p>.</p>	<p>problemas y aspectos básicos de planificación.</p> <p>Al Finalizar Mayo del 2014 se han elaborado herramientas para hacer operativa y sostenible la COCOSSAN en sus funciones.</p>		<p>Primera semana de mayo.</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------	--

MANUAL DE FUNCIONES

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO

COCODE



CANTÓN OJO DE AGUA
ALDEA SAN NICOLÁS
CHIANTLA

Elaborado por: Sebastián Sebastián Martín
Estudiante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

HUEHUETENANGO, MAYO DE 2014

INDICE

Contenido	pág.
INTRODUCCION	
Objetivo del manual	1
Estructura organizativa del COCODE	1
Definición y naturaleza del sistema de consejo de desarrollo	1
Principios del Sistema de Consejo de Desarrollo	1
Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.....	2
Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.....	2
Integración del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo	4
Funciones del Órgano de Coordinación	5
Funciones específica de los integrantes del Órgano de Coordinación	5
Actuación ad honorem.....	9
Comisiones de Trabajo	9
Características de líderes y lideresas que conforman un COCODE efectivo	9
Base legal del Sistema de Consejo Comunitario de Desarrollo	10

INTRODUCCIÓN

El consejo comunitario de desarrollo es la máxima autoridad que hay en las comunidades y el principal medio y espacio cercano de participación ciudadana a nivel local. Permite a todos los habitantes de las comunidades participar e involucrarse en las decisiones políticas, sociales, económicas y culturales de su comunidad a fin de promover el desarrollo integral.

Generalmente, los integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE duran en sus funciones dos años pudiendo ser reelectos. En ese sentido, cada vez que haya cambio del Órgano de Coordinación del COCODE necesitan ser capacitados para saber ejercer bien sus funciones, pero como se sabe, eso no es posible.

Como alternativa, con el presente manual se busca que los integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE tengan una herramienta a la mano que les facilite el cumplimiento efectivo de sus funciones dentro de su comunidad.

El presente manual es un resumen de la ley de Consejo de Desarrollo y su respectivo reglamento. Contiene aspectos esenciales que todo integrante del COCODE debe conocer y manejar.

Objetivo del manual

Ser una herramienta para los integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE que facilite su trabajo y desempeño efectivo de sus funciones a fin de promover el desarrollo integral de su comunidad.

Estructura organizativa del COCODE



Definición y naturaleza del sistema de consejo de desarrollo: De conformidad con el artículo 1 de la ley de Consejo de Desarrollo y artículo 2 del reglamento de la ley de Consejo de Desarrollo, el Sistema de Consejos de Desarrollo es el espacio de relación y encuentro ciudadano multiétnico, multilingüe y pluricultural, que permite a todos los habitantes del país, su participación propositivamente en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades, municipios, departamentos, regiones y la nación. El sistema respeta, reconoce y garantiza el ejercicio y desarrollo de los valores materiales, sociales, espirituales y las formas de organización de las culturas maya, xinca, garífuna y no indígena.

Principios del Sistema de Consejo de Desarrollo: el artículo 2 de la ley de Consejos de Desarrollo establece los principios generales siguientes:

- a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b) El fomento de la armonía en las relaciones interculturales.

- c) El buen funcionamiento y la eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y característica pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.
- e) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena.
- f) La equidad de género entendida como la no discriminación de la mujer y la participación activa tanto del hombre como de la mujer.

Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Según el artículo 13 de la ley de Consejo de Desarrollo los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

- a) La Asamblea Comunitaria la integran todos los miembros de una comunidad (hombres, mujeres y jóvenes mayores de dieciocho años); y
- b) El Órgano de Coordinación está integrado por doce personas (mínimo 5 personas) que elige la comunidad para que los represente y un Alcalde Auxiliar, quienes deben estar de acuerdo con sus principios, valores, normas y procedimientos o, en forma cambiable, de acuerdo al reglamento municipal que exista.

Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. En el artículo 14 de la ley de Consejo de Desarrollo se establece que la Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del órgano de Coordinación y fijar el periodo de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y

procedimientos de la comunidad o, en forma cambiante, según el reglamento de esta ley.

- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente posibles.
- g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtengan por cuenta propia o que le asigne la Corporación

Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

- j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.
- k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- l) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- m) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.
- n) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Integración del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. La integración del Órgano de Coordinación se regula en el artículo 16 de la ley de Consejos de Desarrollo, la cual dice que el órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo constituidos en el municipio, se integran de la siguiente forma:

- a) El Alcalde Comunitario, quien lo preside;
- b) Hasta un máximo de doce representantes electos por la Asamblea General.

El Órgano de Coordinación tiene bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoria social sobre proyectos u obras que se prioricen y que seleccionen los Organismos del Estado y entidades descentralizadas y autónomas para realizar en la Comunidad.

Funciones del Órgano de Coordinación. Según el artículo 17 de la ley de consejo de de desarrollo, las funciones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo son las siguientes:

- a) Ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria e informarle sobre los resultados obtenidos.

- b) Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga el Consejo Comunitario de Desarrollo, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad; e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.
- c) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Funciones específicas de los integrantes del Órgano de Coordinación

Presidente:

Tiene la representación legal de la organización con todas las facultades generales y especiales requeridas por la ley, correspondiéndole además las siguientes atribuciones:

- a. Convocar a las reuniones
- b. Coordinar las reuniones
- c. Dirigir las sesiones de la Junta Directiva y de las asambleas comunitarias.
- d. Preparar conjuntamente con el secretario, la agenda de las sesiones de asamblea general y Junta Directiva.
- e. Cuida que los temas de agenda sean tratados en su orden.
- f. Representar a la COCODE en otros eventos.
- g. Velar por el cumplimiento del reglamento del COCODE.
- h. Orientar al equipo o miembros del Órgano de Coordinación.
- i. Hacer propuestas de trabajo al Órgano de Coordinación y a la asamblea comunitaria.
- j. Firmar documentos, ya sean notas, convenios, acuerdos, actas, etc.
- k. Diseñar diagnóstico de la comunidad e incorporar al equipo,
- l. Diseñar proyectos en base a las necesidades de la comunidad.
- m. Gestionar proyectos para el desarrollo de la comunidad.
- n. Capacitarse y/o gestionar capacitaciones para los miembros de la junta directiva.

- o. Tomar en cuenta las decisiones de la asamblea comunitaria.
- p. Velar porque el secretario, el tesorero y los vocales cumplan con sus funciones.
- q. Mantener relaciones comunicativas y coordinaciones con otros grupos u organizaciones locales.
- r. Vela por que se cumpla lo acordado en la asamblea.
- s. Cumple y hace que se cumplan todas las decisiones y acuerdos del Órgano de Coordinación y de la asamblea general, así como velar por el fiel cumplimiento de todas las actividades planificadas por la organización.

Vicepresidente:

- a. Asume las funciones del presidente en caso de ausencia temporal o definitiva del presidente.
- b. Colabora estrechamente y acompaña al presidente para conseguir exitosamente las metas y propósitos de la organización.
- c. Conocer las diversas actividades y responsabilidades de la organización
- d. Estar atenta a colaborar con el Órgano de Coordinación, aunque esté el presidente
- e. Realiza otras funciones que el Órgano de Coordinación le encomienden o que sean consecuentes con la naturaleza de su cargo.
- f. Representa legalmente a la COCODE cuando sea necesario.

Secretario:

- a. Recibe y envía correspondencia.
- b. Redacta las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Coordinación y asamblea general y la transcribe o pasa a los libros correspondientes.
- c. Ayuda al presidente en la realización de reuniones y asambleas.
- d. Elabora un informe mensual de trabajo para el Órgano de Coordinación y asamblea comunitaria.
- e. Cumple con las instrucciones que reciba del presidente del Órgano de Coordinación.

- f. Archiva ordenadamente todos los documentos, cartas, oficios y demás documentos del COCODE.
- g. Prepara conjuntamente con el presidente las agendas de cada sesión.
- h. Realiza convocatorias para las reuniones y asambleas.
- i. Conoce muy bien los fines y servicios que presta el COCODE.
- j. Mantiene al día la calendarización de actividades y agendas de trabajo.

Pro-secretario:

- a. Informa a los directivos y asambleas sobre los gastos e ingresos del COCODE.
- b. Autoriza con el Presidente del Órgano de Coordinación, las erogaciones acordadas por la asamblea general o por el Órgano de Coordinación en ejercicio de sus atribuciones, así como los pagos que se efectúen.
- c. En coordinación con el secretario, rinde informe mensual al Órgano de Coordinación.

Tesorero:

- a. Lleva el registro de los ingresos y egresos monetarios, producto de recaudaciones, contribuciones, donaciones o cuales quiera otro ingreso que venga a fortalecer las finanzas del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- b. Lleva el registro sobre las aportaciones materiales que hagan las instituciones a las cuales se les haya requerido colaboración.
- c. Lleva los libros que registren los movimientos financieros de caja y cuentas corrientes.
- d. Lleva el registro ordenado cronológicamente de facturas, recibos, comprobantes, tickets de caja en concepto de ingresos o egresos.
- e. Elabora estados de cuentas semanal, mensual, trimestral, semestral y/o anualmente.
- f. Elabora el informe financiero anual a presentar a la asamblea general de comunitarios, en sesión ordinaria.
- g. Presenta estados financieros cuando le sean requeridos en cualquier momento por el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de

Desarrollo o bien por la asamblea general de comunitarios, o por la Contraloría General de Cuentas de la Nación si ese fuera el caso.

h. Tiene los libros contables totalmente al día.

Pro-tesorero:

- a. Asume las funciones del tesorero en caso no se encuentre.
- b. Apoya las actividades que realiza el tesorero.
- c. Lleva registro de los ingresos y egresos monetarios, producto de recaudaciones, contribuciones, donaciones o cuales quiera otro ingreso que venga a fortalecer las finanzas del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- d. Rinde informe mensual al Órgano de Coordinación.

Vocales:

Pueden ser dos o los que la Asamblea crea conveniente.

- a. Estar al tanto de las actividades que lleven a cabo el Órgano de Coordinación.
- b. Participar en la toma de decisiones del Órgano de Coordinación.
- c. Reemplazar al tesorero o secretario en caso de ausencia temporal o definitiva.
- d. Coordinar comisiones de trabajo especiales, por ejemplo, organizar una fiesta para recaudar fondos.
- e. Brindar sugerencias y apoyo a acciones que la organización implemente.
- f. Trabajar en la comisiones que se organice y se coordinen con el presidente.
- g. Conocer las funciones del presidente, vicepresidente, tesorero y secretario porque pueden asumir los puestos cuando algunos de ellos faltan, según como estén designados en su vocalía.

Actuación ad honorem: Según el artículo 22 de la ley de Consejo de Desarrollo y artículo 6 de su respectivo reglamento, todos los integrantes de los Consejos de Desarrollo participan en las sesiones en forma ad honorem.

Comisiones de Trabajo: El artículo 24 de la ley de consejos de desarrollo establece que los Consejos de Desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo que consideren necesarias; sus funciones son emitir opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo del consejo correspondiente; el desarrollo de dichas funciones será apoyado por la Unidad Técnica a que hace referencia el artículo 25 de la ley de Consejo de Desarrollo.

Características de líderes y lideresas que conforman un COCODE efectivo

- a. Tiene claridad en cuanto al bienestar común toda la comunidad y sus habitantes
- b. Es un defensor permanente de la cultura, naturaleza y derechos humanos
- c. Tiene iniciativa y es emprendedor ante el trabajo
- d. Promueve la participación de mujeres y hombres
- e. Es cordial y afectuoso en todas sus relaciones interpersonales
- f. Desarrolla empatía entre sus semejantes quienes le confían y le tienen confianza
- g. Genera trabajo en equipo
- h. Práctica el respeto y consideración a sus semejantes
- i. Estimula la participación y pone el ejemplo.
- j. Pone al servicio de la comunidad su buena voluntad y compromiso
- k. Valora las ideas y no se resiste a los cambios
- l. Actúa sin prejuicios e intereses personales y propone alternativas de solución a los problemas y necesidades comunitarias
- m. Da confianza, coordina, orienta y guía a las y los integrantes del órgano de coordinación
- n. Reconoce las dimensiones de sus autoridades
- o. Disponibilidad de dar acompañamiento a todos los integrantes de comisiones y integrantes del órgano de coordinación
- p. Como anfitrión cuando convoca o como invitado asiste 10 o 15 minutos de iniciada la actividad.

- q. Tiene capacidad para delegar y compartir responsabilidades, no toma decisiones unilaterales, discute y analiza para unificar criterios
- r. Establece los avances y logros de las actividades desarrolladas y da el correspondiente seguimiento
- s. Posee una visión a largo plazo, prevé a las futuras generaciones

Base legal del Sistema de Consejo Comunitario de Desarrollo

- a. Constitución Política de la República de Guatemala
- b. Decreto Legislativo 42-2001 Ley de Desarrollo Social
- c. Decreto Legislativo 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- d. Decreto Legislativo 12-2002 Código Municipal
- e. Decreto Legislativo 14-2002 Ley General de Descentralización
- f. Acuerdo Gubernativo 461-2002 Reglamento De La Ley De Los Consejos De Desarrollo Urbano Y Rural
- g. Acuerdo Gubernativo Numero 312-2002 Reglamento de la Ley General de Descentralización
- h. Decreto Legislativo 1-85 Ley Electoral y de Partidos Políticos
- i. Acuerdo gubernativo 181-87 Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos
- j. Decreto Legislativo 1-87 Ley de Servicio Municipal
- k. Decreto Legislativo 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública

Fuentes:

- Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Ley de los Consejo de Desarrollo Urbano y Rural decreto 11-2002*. Guatemala.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2004). *Organización Comunitaria*. Guatemala.
- Organismo Ejecutivo. (2002). *Reglamento de la Ley de los Consejo de Desarrollo Urbano y Rural A. G. 461-2002*. Guatemala.

FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL DE LA COCOSSAN DEL CANTÓN OJO DE AGUA, ALDEA SAN NICOLÁS, CHIANTLA

Misión

La COCOSSAN es una comisión integrada por líderes y lideresas del cantón Ojo de Agua con deseos de mejorar la situación alimentaria y nutricional de las familias del cantón

Visión

Ser una comisión fortalecida, que coordina y lidera acciones a favor de la salud y seguridad alimentaria nutricional de los pobladores del cantón Ojo de Agua.

Objetivo: Reducir la seguridad alimentaria nutricional del cantón Ojo de Agua a través de un trabajo conjunto y coordinado entre el COCODE y COCOSSAN mejorando la calidad de vida de los pobladores.

Valores

- **Transparencia:** Claro, evidente, que se comprende sin duda ni ambigüedad.
- **Trabajo en equipo:** Un equipo de trabajo está conformado por dos o más personas, quienes trabajan en la búsqueda de un objetivo en común.
- **Comunicación efectiva:** Compartir información de forma correcta y oportuna entre los miembros de la COCOSSAN.
- **Responsabilidad:** Cumplimos los compromisos adquiridos con nuestros clientes, proveedores, empresa, medio ambiente y sociedad.